

1 **ACTA ORDINARIA 15-2022.** Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria  
2 número doce celebrada por la Junta Directiva del Servicio Nacional de Aguas  
3 Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) a las quince horas con diecinueve minutos  
4 del dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, presidida por el señor Erick Ramón Jara  
5 Tenorio, Vicepresidente con la asistencia presencial de los siguientes miembros: Sr. Luis  
6 Francisco Renick González, Sra. Priscila Zeledón García, Sra. María Del Rocío Peralta  
7 Arrieta, Sr. Osvaldo Quirós Arias, Gerente General, Sr. Luis Fernando Coto Picado,  
8 Subgerente; Sr. Giovanni López Jiménez, Director Jurídico, y Daniela Carmona Solano,  
9 Secretaria de Actas.

10 Ausentes con justificación: Sr. Víctor Julio Carvajal Porras, Presidente; Sra. Jennifer Arnáez  
11 Carrillo y Sr. Juan Carlos Mora Montero.

12 Invitados: Sra. Karla Espinoza Mendoza, Directora Administrativa Financiera, Sra. Andrea  
13 Barboza Moncada, Contadora Institucional, Sr. Marco Monestel Alfaro, Encargado de  
14 Presupuesto Institucional, Sr. Warner Barrantes Álvarez, Auditor Interno, Sra. Kattia  
15 Hidalgo Hernández, Directora de Planificación Institucional.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio. Procede con la lectura del Orden del Día.**

17 **CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

18 **ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día de la sesión 12-2022

19 **CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 14-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
20 **N° 11-2022**

21 **ARTÍCULO 2.** Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 14-2022 de la Sesión Ordinaria  
22 N° 11-2022

23 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

24 **ARTÍCULO 3.** Solicitudes para declarar de interés y utilidad pública la adquisición de  
25 terreno:

26 - **ARTÍCULO 3.1.** SENARA-GG-0718-2022, SENARA-DJ-MEM-0070-2022, SENARA-  
27 DRAT-132-2022, SENARA-DAF-UTV-058-2022, SENARA-DAF-UTV-020-2021,  
28 SENARA-DAF-FIN-PRES-0113-2022 solicitud para declarar de interés y utilidad  
29 pública la adquisición de un terreno que es parte de la finca inscrita en el Registro  
30 Nacional, Partido de Guanacaste, matrícula de folio real número: 102382-000

- 1            derechos 001 y 002 que pertenecen respectivamente a CARLOS ESPINOZA  
2            ESPINOZA y ZAIDA MONTOYA SEGURA. Plano catastrado: 5-2170536-2019
- 3            - **ARTÍCULO 3.2.** SENARA-GG-0719-2022, SENARA-DJ-MEM-0071-2022, SENARA-  
4            DRAT-130-2022, SENARA-DAF-UTV-060-2022, SENARA-DAF-UTV-AV-017-2021,  
5            SENARA-DAF-FIN-PRES-0114-2022 solicitud para declarar de interés y utilidad  
6            pública la adquisición de un terreno que es parte de la finca inscrita en el Registro  
7            Nacional, Partido de Guanacaste, matrícula de folio real número: 95094-000 que  
8            pertenece a AGROPECUARIA EL CORTEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica: 3-  
9            101-573061. Plano catastrado: 5-2165982-2019.
- 10           - **ARTÍCULO 3.3.** SENARA-GG-0720-2022, SENARA-DJ-MEM-0072-2022, SENARA-  
11           DRAT-131-2022, SENARA-DAF-UTV-057-2022, SENARA-DAF-UTV-015-2021,  
12           SENARA-DAF-FIN-PRES-0115-2022 solicitud para declarar de interés y utilidad  
13           pública la adquisición de un terreno que es parte de la finca inscrita en el Registro  
14           Nacional, Partido de Guanacaste, matrícula de folio real número: 53291-000 que  
15           pertenece a INMOBILIARIA WANG ZHU SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica: 3-101-  
16           274617. Plano catastrado: 5-2204466-2020.
- 17           - **ARTÍCULO 3.4.** SENARA-GG-0721-2022, SENARA-DJ-MEM-0073-2022, SENARA-  
18           DRAT-133-2022, SENARA-DAF-UTV-062-2022, SENARA-DAF-UTV-AV-021-2021 y  
19           SENARA-DAF-FIN-PRES-0116-2022 solicitud para declarar de interés y utilidad  
20           pública la adquisición de un terreno que es parte de la finca inscrita en el Registro  
21           Nacional, Partido de Guanacaste, matrícula de folio real número: 117359-000  
22           finca en derechos: 001 y 002 que pertenecen respectivamente a JORGE ANTONIO  
23           AGUILAR VÍQUEZ y A FLOR DE LIS VÍQUEZ ALVARADO. Plano catastrado: 5-2297101-  
24           2021
- 25           **ARTÍCULO 4.** Solicitudes para declarar de interés público la posesión y el pago de mejoras  
26           existentes:
- 27           - **ARTÍCULO 4.1.** SENARA-GG-0722-2022, SENARA-DJ-MEM-0074-2022, SENARA-  
28           PSCIAL-0089-2022, SENARA-DAF-UTV-0012-2021 y DPH-UFIBI-2578-2020  
29           solicitud para declarar de interés público la posesión y el pago de mejoras  
30           existentes en un sector de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección

1 Propiedad, matrícula de Folio Real: 7-004846-000, propiedad que pertenece al  
2 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, cédula jurídica: 4-000- 042134,  
3 actualmente se encuentra en posesión de BELLA ARIAS ORTEGA. Plano Catastrado:  
4 L-582713-1985

5 - **ARTÍCULO 4.2.** SENARA-GG-0723-2022, SENARA-DJ-MEM-0075-2022, SENARA-  
6 INDEP-PSCIAL-0087-2022, SENARA-DAF-UTV-010-2021 y DPH-UFIBI-2578-2020  
7 solicitud para declarar de interés público la posesión y el pago de mejoras  
8 existentes en un sector de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección  
9 Propiedad, matrícula de Folio Real: 7-004846-000, propiedad que pertenece al  
10 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, cédula jurídica: 4-000- 042134,  
11 actualmente se encuentra en posesión de ANGIE CHAVARRÍA ARIAS. Plano  
12 Catastrado: L-582713-1985

13 - **ARTÍCULO 4.3.** SENARA-GG-0724-2022, SENARA-DJ-MEM-0076-2022, SENARA-  
14 INDEP-PSCIAL-0088-2022, SENARA-DAF-UTV-011-2021 y DPH-UFIBI-2578-2020  
15 solicitud para declarar de interés público la posesión y el pago de mejoras  
16 existentes en un sector de la finca inscrita en el Registro Nacional, Sección  
17 Propiedad, matrícula de Folio Real: 7-004846-000, propiedad que pertenece al  
18 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, cédula jurídica: 4-000- 042134,  
19 actualmente se encuentra en posesión de ANNETTE PICADO ARIAS. Plano  
20 Catastrado: L-582713-1985

21 - **ARTÍCULO 4.4.** SENARA-GG-0725-2022, SENARA-DJ-MEM-0078-2022, SENARA-  
22 INDEP-PSCIAL-0114-2022, SENARA-DAF-UTV-055-2020 solicitud para declarar de  
23 interés público la posesión y el pago de mejoras existentes en un sector de la finca  
24 inscrita en el Registro Nacional, Sección Propiedad, matrícula de Folio Real:  
25 153984-000, propiedad que pertenece a JOSÉ ESQUIVEL SALAS. Plano Catastrado:  
26 L-1746267-2014.

27 - **ARTÍCULO 4.5.** SENARA-GG-0726-2022, SENARA-DJ-MEM-0079-2022, INDEP-  
28 PSCIAL-0165-2022, SENARA-DAF-UTV-017-2022 solicitud para declarar de interés  
29 público la posesión y el pago de mejoras existentes en un sector de la finca sin

1 inscribir en el Registro Nacional, propiedad que pertenece a ANNETTE HOWELL  
2 CAYASSO.

3 **ARTÍCULO 5.** SENARA-GG-0693-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022 y SENARA-DAF-FIN-  
4 188-2022 Estados financieros II trimestre y Estados financieros III trimestre. (Notas: a. En  
5 este artículo se adiciona el oficio SENARA-AI-366-2022 en atención al Acuerdo 1 de la  
6 Sesión Ordinaria N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 5 en el Orden del Día de  
7 la Sesión Ordinaria N° 11-2022)

8 **ARTÍCULO 6.** SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0098-2022 Informe de  
9 Ejecución Presupuestaria al II trimestre 2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022  
10 Informe de Ejecución Presupuestaria al III trimestre 2022. (Notas: a. En este artículo se  
11 adiciona el oficio SENARA-AI-367-2022 en atención al Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria  
12 N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 6 en el Orden del Día de la Sesión  
13 Ordinaria N° 11-2022)

14 **ARTÍCULO 7.** SENARA-GG-0628-2022, SENARA-DPI-0112-2022 y SENARA-DPI-0170-2022  
15 Informe de Evaluación de la Gestión Institucional por Programa del Plan Operativo  
16 Institucional al 30 de Junio de 2022. (Notas: a. En este artículo se adiciona el oficio  
17 SENARA-AI-368-2022 en atención al Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria N° 11-2022. b.  
18 Tema correspondiente al Artículo 7 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 11-2022)

19 **ARTÍCULO 8.** SENARA-GG-0641-2022: SENARA-DAF-NICSP-005-2022 Informe de  
20 seguimiento de la Comisión de las NICSP, SENARA-DAF-NICSP-008-2022 Propuesta de  
21 estrategia de adopción, implementación y seguimiento de NICSP en el SENARA y SENARA-  
22 DAF-NICSP-014-2022 FODA institucional que considera todos los impactos con respecto a  
23 la aplicación de los estándares de las NICSP, políticas generales contables y cumplimiento  
24 de otros requerimientos solicitados por parte de la Contabilidad Nacional. (Notas: a. En  
25 este artículo se adiciona el oficio SENARA-AI-365-2022 en atención al Acuerdo 1 de la  
26 Sesión Ordinaria N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 4 en el Orden del Día de  
27 la Sesión Ordinaria N° 11-2022)

28 **ARTÍCULO 9.** SENARA-GG-0686-2022, SENARA-DAF-0313-2022, SENARA.DAF-0295-2021  
29 y SENARA-DAF-0102-2020 Acuerdo 5965 sobre las Conciliaciones de Presupuesto-Bancos  
30 del Proyecto Sistema Control de Inundaciones en el Área de Limoncito-Limón (PSCIAL).



1 (Notas: a. En este artículo se adiciona el oficio SENARA-AI-369-2022 en atención al  
2 Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 8 en el  
3 Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 11-2022)

4 **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE AUDITORÍA INTERNA**

5 **ARTÍCULO 10.** SENARA-AI-225-2022 Remisión de Informe N° SENARA-AI-INF-07-2022  
6 Autoevaluación Anual de Calidad, Componente: Atributos de la Unidad de Auditoría Interna  
7 y su Personal, Período 2021. (Nota: a. Tema correspondiente al Artículo 9 en el Orden del  
8 Día de la Sesión Ordinaria N° 11-2022)

9 **ARTÍCULO 11.** SENARA-AI-311-2022 Comunicación de Inicio de Actividad de Examen de  
10 Estudio de Auditoría Especial Relacionado con la Evaluación del Sistema de Control Interno  
11 del Proceso de Contratación Administrativa en el SENARA hasta la Fase de Adjudicación.  
12 (Nota: a. Tema correspondiente al Artículo 10 en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria  
13 N° 11-2022)

14 **CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

15 **CAPÍTULO VI VARIOS**

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, se somete a comentarios por parte de los directivos y su  
17 posterior aprobación o modificación. Inicio proponiendo trasladar el Artículo 3 y el Artículo  
18 4 al final de esta sesión, en el sentido que el Presidente, don Víctor Julio Carvajal Porras,  
19 Ministro de Agricultura y Ganadería, no puede estar presente en este momento, pero existe  
20 la posibilidad, está haciendo ahorita ajustes en su agenda para acompañarnos en el  
21 transcurso de esta sesión. Y debido a que necesitamos cinco personas para mantener en  
22 firme lo que se decida con respecto al Artículo 3 y el Artículo 4, considero conveniente  
23 trasladarlas para el final y estaríamos continuando con el Artículo 2 y los posteriores  
24 artículos que se leyeron anteriormente. Esa sería la propuesta de cambio, no sé si hay  
25 comentarios u observaciones.

26 No se presentan comentarios u observaciones.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, someto a votación el orden del día trasladando el Artículo 3  
28 y Artículo número 4 para el final de la sesión.

29 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**. Somete el tema a votación.

30 No se presentan más comentarios.

1 El acuerdo que se toma es el siguiente:

2 **ACUERDO 1:** Se acuerda modificar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 12-2022, de  
3 forma tal que los Artículos 3 y 4 se trasladen al final de esta Sesión. **ACUERDO UNÁNIME**  
4 **Y FIRME**

5 **ARTÍCULO 2. Lectura, comentario y aprobación del Acta N° 14-2022 de la Sesión Ordinaria**  
6 **N° 11-2022**

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, el artículo segundo, capítulo II, artículo segundo, es  
8 relacionado con la lectura, comentario y aprobación del Acta N° 14-2022 de la Sesión  
9 Ordinaria N° 11-2022, la misma se remitió con anticipación. No sé si hay comentarios u  
10 observaciones con respecto a esa Acta, la número 14 del 2022. Abro el espacio para  
11 observaciones o comentarios.

12 No se presentan comentarios u observaciones.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok, someto a votación la aprobación del Acta número 14-  
14 2022.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**. Somete a votación el tema.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez sí sería bueno, para efectos de grabación decir el  
17 nombre. Entonces en este caso, tres votos a favor y una abstención, ¿se aprueba y no  
18 queda en firme?

19 **Sra. Daniela Carmona Solano**, don Giovanni, según lo que usted había conversado, ¿el  
20 acta de esa manera igual queda aprobada?

21 **Sr. Giovanni López Jiménez**, sí, en la normativa de Junta Directiva, se establece una  
22 disposición específica sobre la aprobación del acta, en el sentido de que las actas quedan  
23 aprobadas en la sesión siguiente siempre que haya quorum y con cualquier número de  
24 votos posibles, porque de lo contrario, si no hay quorum en varias sesiones, pues las  
25 aprobaciones del acta entrarían en un círculo donde nunca podrían ser aprobadas,  
26 entonces en este caso habiendo quorum, el acta queda aprobada con la mayoría de votos  
27 presentes.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias don Giovanni por la aclaración y el  
29 recordatorio. Entonces damos por aprobada el acta número 14-2022.

30 No se presentan más comentarios.

1 El acuerdo que se toma es el siguiente:

2 **ACUERDO 2:** Se aprueba el Acta N° 14-2022. **ACUERDO FIRME.** Con tres votos a favor y la  
3 siguiente abstención: Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta por no haber estado presente en  
4 la Sesión Ordinaria N° 11-2022.

5 **CAPÍTULO III ASUNTOS DE GERENCIA**

6 **ARTÍCULO 5. SENARA-GG-0693-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022 y SENARA-DAF-FIN-**  
7 **188-2022 Estados financieros II trimestre y Estados financieros III trimestre. (Notas: a. En**  
8 **este artículo se adiciona el oficio SENARA-AI-366-2022 en atención al Acuerdo 1 de la**  
9 **Sesión Ordinaria N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 5 en el Orden del Día de**  
10 **la Sesión Ordinaria N° 11-2022)**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, continuamos con el Artículo 5 relacionado con Estados  
12 financieros del II trimestre y Estados financieros del III trimestre.

13 **A las quince horas con treinta minutos ingresan la Licenciada Karla Espinoza Mendoza**  
14 **Directora Administrativa Financiera y la Licenciada Andrea Barboza Moncada, Contadora**  
15 **Institucional.**

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, le damos la bienvenida a las compañeras.

17 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, buenas tardes. Mi nombre es Andrea Barboza y soy la  
18 contadora institucional.

19 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, buenas tardes, ya nos conocíamos por TEAMS.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante, pueden iniciar con la presentación.

21 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, en esta ocasión me corresponde presentarles los estados  
22 financieros de la Institución al II y III Trimestre del 2022, ya fueron enviados a la Dirección  
23 General de Contabilidad Nacional.

24 **La señora Andrea Barboza Moncada**, expone para conocimiento de la Junta Directiva, la  
25 presentación denominada "Estados Financieros II y III Trimestre 2022" y que se adjunta,  
26 junto con la documentación respectiva, al expediente de esta sesión.

27 **Los temas desarrollados son:**

28 - **Estado de Situación Financiera II y III Trimestre 2022**

29 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, iniciamos con el estado de situación financiera, que nos  
30 muestra precisamente eso, la situación financiera de la Institución. Tenemos que la

1 Institución contaba con un total de activos, al II Trimestre de 2022 de  
2 ¢57,287,376,802.18 y en el III Trimestre ¢55,107,743,152.38.

3 **A las quince horas con treinta y dos minutos ingresa el Licenciado Warner Barrantes**  
4 **Álvarez de la Auditoría Interna.**

5 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, contaba con un total de pasivos de ¢527,085,557.29 para  
6 el II Trimestre y de ¢516,427,923.44 para el III Trimestre. Con un patrimonio de  
7 ¢56,760,291,244.89 para el II Trimestre y ¢54,591,315 228,94 para el III Trimestre.

ACTIVOS			PASIVO + PATRIMONIO		
DETALLE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	DETALLE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
Activo corriente	¢9,007,811,205.08	¢6,317,547,319.56	Pasivo	¢527,085,557.29	¢516,427,923.44
Activo no corriente	¢48,279,565,597.10	¢48,790,195,832.82	Patrimonio	¢55,219,172,976.88	¢55,998,934,770.82
			Resultado del periodo	¢1,541,118,268.01	(¢1,407,619,541.88)
<b>ACTIVO</b>	<b>¢57,287,376,802.18</b>	<b>¢55,107,743,152.38</b>	<b>PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>¢57,287,376,802.18</b>	<b>¢55,107,743,152.38</b>

8

9 - **Activo total**

10 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, ahora podemos ir viendo con más detalle el componente  
11 de cada uno de esos estados financieros. Iniciamos con el activo que sabemos que el  
12 activo son los bienes y derechos controlados por la Institución. Al II Trimestre del 2022  
13 tenemos un total de activos de ¢57,287,376,802.18 y al III trimestre de  
14 ¢55,107,743,152.38. los activos de la Institución se componen de activo corriente, que  
15 son los activos que podemos hacer líquidos en un periodo menor a doce meses y los  
16 activos no corrientes que son los activos que permanecen en la Institución por un periodo  
17 mayor a doce meses.

18 Vemos en la diapositiva como se compone el activo corriente, vemos que la cuenta más  
19 significativa es el Efectivo y equivalente de efectivo que representa un 11,53 para el II  
20 Trimestre y un 11,15 para el III Trimestre. ¿Qué tenemos en esa cuenta? Básicamente el  
21 dinero que tenemos en las cuentas bancarias en los bancos nacionales y en la caja única  
22 del Estado.

23 Y en el activo no corriente, tenemos que la cuenta más significativa es la propiedad, planta  
24 y equipo, el II Trimestre representa un 83% y en el III Trimestre un 87,23%. En esa cuenta  
25 tenemos todo lo que es el mobiliario y equipo, la infraestructura que tenemos y los activos  
26 intangibles.

ACTIVO TOTAL				
Detalle	II TRIMESTRE 2022		III TRIMESTRE 2022	
Activo Corriente	9,007,811,205.08	15.72	6,317,547,319.56	11.46
Activo No Corriente	48,279,565,597.10	84.28	48,790,195,832.82	88.54
<b>Total</b>	<b>57,287,376,802.18</b>	<b>100.00</b>	<b>55,107,743,152.38</b>	<b>100.00</b>

ACTIVO CORRIENTE			ACTIVO NO CORRIENTE		
Detalle	II TRIMESTRE (15.72%)	III TRIMESTRE (11.46%)	Detalle	II TRIMESTRE (84.28%)	III TRIMESTRE (88.54%)
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.53	11.15	Propiedades, planta y equipos explotados	83.00	87.23
Cuentas a cobrar a corto plazo	4.07	0.20	Cuentas a cobrar a largo plazo	0.42	0.42
Otros activos a corto plazo	0.10	0.08	Otros activos a largo plazo	0.85	0.89
Inventarios	0.03	0.03			

- **Pasivo**

**Sra. Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el Pasivo que son las deudas y obligaciones que tiene la Institución. Senara no cuenta con activo ni con pasivo a largo plazo, solamente pasivo corto plazo.

Tenemos que las deudas a corto plazo para el II Trimestre, son ¢387,779,297.25, para el III Trimestre ¢382,853,084.25. Otros pasivos a corto plazo ¢96,264,669.30 y para el III Trimestre ¢96,252,744.97. Fondos de terceros y en garantía ¢38,041,590.74 y para el III Trimestre ¢32,322,094.22. Provisiones y reservas técnicas tenemos para el II Trimestre ¢5,000,000.00 y se mantiene para el III Trimestre. Y en este caso, vemos que la cuenta más significativa del pasivo, está compuesta por las deudas a corto plazo. ¿Qué es lo que tenemos ahí? Tenemos básicamente las deudas comerciales, las deudas que tenemos con proveedores por adquisición de bienes y servicios y las deudas sociales y fiscales que se generan por el pago de nómina.

Detalle	PASIVO A CORTO PLAZO			
	II TRIMESTRE		III TRIMESTRE	
Deudas a corto plazo	387,779,297.25	73.57	382,853,084.25	74.13
Deudas comerciales a corto plazo	86,101,452.74	16.34	28,034,117.29	5.43
Deudas sociales y fiscales a corto plazo	301,649,156.55	57.23	344,405,675.25	66.69
Otras deudas a corto plazo	28,687.96	0.01	10,413,291.71	2.02
Otros pasivos a corto plazo	96,264,669.30	18.26	96,252,744.97	18.64
Ingresos a devengar a corto plazo	96,264,669.30	0.17	96,252,744.97	0.17
Fondos de terceros y en garantía	38,041,590.74	7.22	32,322,094.22	6.26
Depósitos en garantía	38,041,590.74	0.07	32,322,094.22	0.06
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	5,000,000.00	0.95	5,000,000.00	0.97
Provisiones a corto plazo	5,000,000.00	0.01	5,000,000.00	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>527,085,557.29</b>	<b>100.00</b>	<b>516,427,923.44</b>	<b>100.00</b>



1 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, las deudas sociales y fiscales, no le escuché.

2 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, las que se originan por el pago de nómina, cargas sociales  
3 e impuestos.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias.

5 - **Patrimonio**

6 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, y el patrimonio que es el valor residual entre el activo  
7 menos el pasivo. Tenemos el capital inicial que para ambos trimestres es de  
8 ¢445,662,380.82, ahí quiero aclarar que esa cuenta es invariable según un decreto de  
9 Contabilidad Nacional ese es el activo, para todas las instituciones públicas aplica, es el  
10 capital inicial con que empezó SENARA en 1983.

11 Las transferencias de capital ¢1,049,332,444.78 en ambos trimestres, las reservas  
12 ¢21,734,914,502.17 son bastantes significativas. Las reservas es la reserva por  
13 revaluación de activos que ha aplicado la Institución durante toda su vida y los resultados  
14 acumulados que son los ingresos y gastos de la Institución durante toda su vida.

CAPITAL SOCIAL				
Detalle	II TRIMESTRE 2022		III TRIMESTRE 2022	
Capital Inicial	445,662,380.82	0.81	445,662,380.82	0.80
Transferencias de Capital	1,049,332,444.78	1.90	1,049,332,444.78	1.87
Reservas	21,734,914,502.17	39.36	22,534,676,296.11	40.24
Resultados Acumulados	31,989,263,649.11	57.93	31,969,263,649.11	57.09
<b>TOTAL</b>	<b>55,219,172,976.88</b>	<b>100.00</b>	<b>55,998,934,770.82</b>	<b>100.00</b>

15

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, pregunta, ¿ese capital inicial se indexa en el tiempo o esos  
17 ¢445,662,380.82 se mantienen constantes?

18 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, se mantienen constantes.

19 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿y ese es un dinero que está reservado en algún título valor?

20 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, no, en aquel momento fueron aportes de otras  
21 instituciones.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok.

23 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, eso es por una directriz de Contabilidad Nacional que lo  
24 permanece invariable en el tiempo.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias.

1 - Estado de Rendimiento Financiero

2 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, vamos con el Estado de Rendimiento Financiero, que nos  
3 muestra la situación económica de la Institución. Tenemos un total de ingresos para el II  
4 Trimestre de ¢4,734,979,089.58 y para el III Trimestre ¢4,799,696,825.01. Tenemos un  
5 total de gastos para el II Trimestre ¢3,193,860,821.57 y para el III Trimestre  
6 ¢6,207,316,366.89. Lo que nos arroja una utilidad para el II Trimestre de  
7 ¢1,541,118,268.01 y para el III Trimestre (¢1,407,619,541.88). Ahí quiero aclarar que  
8 vemos que hay un cambio significativo, que en el II Trimestre vemos una utilidad y para el  
9 III Trimestre vemos una pérdida, ahí se ocasiona por un registro que no se aplicó  
10 oportunamente en el mes de setiembre, inmediatamente cuando nos dimos cuenta lo  
11 corregimos en octubre y ya para octubre no aparece. Corrigiendo ese registro tenemos que  
12 la utilidad para el III Trimestre es de ¢56 millones 166 mil.

DETALLE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
INGRESOS	¢4,734,979,089.58	¢4,799,696,825.01
GASTOS	¢3,193,860,821.57	¢6,207,316,366.89
UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	¢1,541,118,268.01	(¢1,407,619,541.88)

13

14 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, también ahí en el cuadro de abajo quiero también recalcar  
15 que en contabilidad hay unos gastos que registramos que no significan que haya salida de  
16 efectivo. Son gastos que de acuerdo con la base de registro contable, tenemos que  
17 registrar, por ejemplo la depreciación, es un gasto que no significa que haya salida de  
18 efectivo, el deterioro de las cuentas por cobrar y el diferencial cambiario y vemos que esos  
19 montos son significativamente altos.

20 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿cuál fue el registro donde no se hizo el ajuste y que generó  
21 ese cambio en las utilidades?

22 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, como estamos con el sistema ERP, que ahora es  
23 totalmente integrado existe un auxiliar de cuentas por cobrar. Entonces hay una tecla que  
24 es muy sensible y cuando los compañeros aplican la provisión que hacemos todos los  
25 meses, esa tecla se activó. Entonces la contabilidad lo que tiene que hacer es reversar ese  
26 asiento y en octubre no se hizo. Ya lo corregimos en octubre y también le solicitamos a la  
27 muchacha que nos colabora con el sistema de que por favor deshabilitara ese que es tan

1 sensible y ya vimos que es muy fácil de cometer ese error.

2 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Francisco.

4 **Sr. Luis Francisco Renick González,** yo tengo dos preguntas. Veo que cuando mencionaste  
5 algunas cuentas que están en el banco, ¿esas cuentas es dinero que está en caja o está  
6 en inversiones?, no se puede hacer en inversiones teniendo una planificación para ganarle  
7 un poquito más de interés por así decirlo, ¿o está en una cuenta que lo que paga el banco  
8 es lo mínimo verdad?, esa es una. Y la otra pregunta que quiero hacer es si cuando se dio  
9 ese error, ese dedazo, ¿la Auditoría no se dio cuenta, fueron ustedes los que detectaron  
10 eso, o hubo alguna observación por parte de la Auditoría? porque de pasar con un buen  
11 excedente, por así decirlo, de un momento a otro se baja, entonces si era extraño ver esa  
12 situación. Gracias.

13 **Sra. Andrea Barboza Moncada,** sí señor, con respecto a la primer pregunta, esos dineros  
14 están en los bancos estatales, en el Banco Nacional y en el Banco de Costa Rica y en Caja  
15 Única del Estado, por una disposición, nosotros no podemos realizar ningún tipo de  
16 inversión, o sea tenemos prohibido invertir, por un lado. Para este año 2022 ya ni siquiera  
17 generamos intereses en esas cuentas corrientes, ahora los intereses que generan esas  
18 cuentas corrientes, tenemos que devolverlos a Caja Única del Estado.

19 Con respecto al dedazo ese, cuando yo estoy preparando los estados financieros que debo  
20 enviar a Contabilidad Nacional cada mes, ahí fue donde me di cuenta. Entonces para  
21 Contabilidad Nacional tuvo que hacerse una justificación de por qué esa diferencia o ese  
22 cambio tan significativo y la Auditoría nosotros nos auditan los estados financieros una  
23 Auditoría Externa una vez al año, que son al cierre del periodo, al 30 de diciembre.  
24 Entonces, probablemente al 30 de diciembre, como ya el error se subsanó en octubre, no  
25 se va a ver.

26 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Francisco.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González,** pero ¿la Auditoría Interna? Sí tenemos Auditoría  
29 Interna, yo me refiero si porque cuando uno contrata una Auditoría Externa, pues se va  
30 conociendo el resultado de todo el periodo, por así decirlo, lo que pasó. Y a veces yo no

1 comparto que la Auditoría dé informes hasta el puro final, ojala se hiciera por semestre,  
2 por si hay alguna irregularidad pues que lo conozca la Junta Directiva pero ¿la Auditoría  
3 Interna no dijo absolutamente nada, no conoció de esa situación?

4 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, de hecho en el oficio que tenemos el SENARA-AI-366-2022  
5 que salió ayer, la Auditoría Interna lo señala.

6 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias, puede continuar.

7 - **Ingresos**

8 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, continuamos con el detalle de cómo se componen los  
9 ingresos de la Institución tenemos Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen  
10 no tributario para el II Trimestre de ₡13,906,044.25 y para el III Trimestre  
11 ₡26,991,178.98, eso son las multas que les cobramos a los usuarios del DRAT cuando  
12 pagan de forma atrasada. Los Ingresos y resultados positivos por ventas  
13 ₡937,245,225.83 para el II Trimestre y ₡975,740,201.21 para el III Trimestre eso son la  
14 venta de servicios que se dan.

15 Los ingresos de la propiedad ₡65,339,074.65 para el II Trimestre y ₡74,043,490.67 para  
16 el III Trimestre eso es la recuperación de las inversiones que hizo la Institución en proyectos  
17 de pequeñas áreas de riego y drenaje.

18 Las Transferencias ₡3,712,999,999.99 vemos que es igual para el II Trimestre y para el  
19 III Trimestre, este es la transferencia que se comprometió el MAG a darnos durante el  
20 periodo 2022.

21 Y otros Ingresos ₡5,488,744.86 para el II Trimestre y ₡9,921,954.16 para el III Trimestre,  
22 estos otros ingresos son esos intereses ganados en cuentas corrientes que les cuento que  
23 tenemos que devolver a Caja Única del Estado.

24 - **Gastos**

25 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, la composición de los gastos, tenemos que gastos en  
26 personal ₡1,654,438,950.27 para el II Trimestre y ₡2,443,043,330.42 para el III  
27 Trimestre. En servicios ₡543,375,176.14 para el II Trimestre y ₡ 850,354,301.94 para el  
28 III Trimestre. Materiales y suministros consumidos ₡63,206,192.96 para el II Trimestre y  
29 ₡129,707,032.17 para el III Trimestre. Consumo de bienes distintos de inventarios, eso  
30 es la depreciación, el gasto por depreciación, vemos que es un gasto bastante alto,

1 **₡785,916,292.46** para el II Trimestre y **₡1,207,962,116.08** para el III Trimestre. Las  
2 Transferencias **₡58,934,010.11** para el II Trimestre y **₡128,566,776.64** para el III  
3 Trimestre. Otros gastos y resultados negativos y gastos que representan menos del 1%,  
4 eso básicamente son las cuentas también que les mencionaba que son gastos que no  
5 representan salida de efectivo, que son el deterioro por cuentas por cobrar y los  
6 diferenciales cambiarios.  
7 Con esta filmina vemos que el gasto más representativo de la Institución es el gasto en  
8 personal.

GASTOS				
Detalle	II TRIMESTRE		III TRIMESTRE	
Gastos en personal	1,654,438,950.27	51.80	2,443,043,330.42	39.36
Servicios	543,375,176.14	17.01	850,354,301.94	13.70
Materiales y suministros consumidos	63,206,192.96	1.98	129,707,032.17	2.09
Consumo de bienes distintos de inventarios	785,916,292.46	24.61	1,207,962,116.08	19.46
Transferencias	58,934,010.11	1.85	128,566,776.64	2.07
Otros gastos y resultados negativos	78,192,389.14	2.45	96,230,104.67	1.55
*Gastos que representan menos del 1%	9,797,810.49	0.31	1,351,452,704.97	21.77
<b>Total</b>	<b>3,193,860,821.57</b>	<b>100.00</b>	<b>6,207,316,366.89</b>	<b>100.00</b>

9

10 **Sr. Luis Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Francisco.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González,** gracias, una pregunta: del presupuesto para el 2022,  
13 el pago al personal ¿Cuánto representa en porcentaje? El total del año.

14 **Sra. Andrea Barboza Moncada,** el presupuesto don Francisco, ahora que venga mi  
15 compañero Marco le puede dar ese detalle con más precisión, con más detalle, porque  
16 recordemos que el presupuesto y contabilidad, utilizan bases de registro diferentes.  
17 Presupuesto registra lo que efectivamente sale, y contabilidad no, la contabilidad utiliza la  
18 base de devengo, yo registro un gasto independientemente si hay o no, salida de efectivo.  
19 O sea son bases de registro diferentes, entonces si usted quiere saber efectivamente  
20 cuanto le cuesta a la Institución, sería gasto de presupuesto.

21 **Sr. Warner Barrantes Álvarez.** Solicita el uso de la palabra.

22 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** un momento, le damos la palabra al compañero de Auditoría.

23 **Sr. Warner Barrantes Álvarez,** muchas gracias. La partida que está relacionada con la



1 partida de remuneraciones y servicios, ¿es eso verdad? Aquí tenemos que el porcentaje  
2 de presupuesto total en cuanto a remuneraciones, son 31% y en cuanto a servicios son  
3 21% el porcentaje total de los ¢11.230.681.257,12,

4 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

5 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**, con mucho gusto.

6 - **Aspectos relevantes**

7 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, y algunos aspectos relevantes que quisiéramos que  
8 ustedes conocieran con respecto a los estados financieros es que desde que empezó la  
9 pandemia, la Institución entre otra información, ha llevado un control de los gastos que  
10 hemos tenido en atención a la pandemia, gastos contables. Y al 30 de setiembre del 2022  
11 estos gastos suman ¢205,297.00.

12 También queremos que sepan que de acuerdo con la Ley 9635, el 31 de diciembre de  
13 2022, este año verdad, tenemos que cumplir con la implementación de las NICSP. Todas  
14 las instituciones públicas estamos a tres meses de implementación y que de acuerdo con  
15 la matriz de autoevaluación que presentamos a la Dirección General de Contabilidad  
16 Nacional, estamos a un 95% al 30 de setiembre.

17 De que nosotros presentamos estados financieros a la Dirección General de Contabilidad  
18 Nacional trimestralmente hemos recibido para el último trimestre del 2021 y el I y II del  
19 2022 algunas observaciones a los Estados Financieros, hemos trabajado en eso y de  
20 hecho, hemos presentado un plan de trabajo.

21 Recientemente también la Institución fue sujeto de fiscalización por parte del ente  
22 Contralor sobre el tema de implementación de las NICSP y el pasado 28 de octubre se  
23 recibieron los resultados de ese informe.

24 En las notas a los Estados Financieros se encuentra un análisis horizontal entre las  
25 variaciones de las cuentas del periodo anterior y el periodo actual.

26 Y proponemos la siguiente recomendación de acuerdo: *“Se conocen y se aprueban los*  
27 *Estados Financieros correspondientes al II y III Trimestre de 2022 presentados mediante*  
28 *oficios: SENARA-GG-XXX-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022 y SENARA-DAF-FIN-188-*  
29 *2022”*.

30 Ahí quisiera hacer una corrección de que ustedes ven que dice “se conocen y se aprueban

1 los Estados Financieros correspondientes al II y III Trimestre” sin embargo, de acuerdo con  
2 el inciso f) del Artículo 3 del Reglamento de Junta Directiva que dice textualmente en las  
3 funciones de la Junta Directiva: conocer los informes de gestión institucional, los informes  
4 contables y presupuestarios, y tomar las acciones que corresponden. Entonces tendríamos  
5 que corregir y poner solamente se conocen los Estados Financieros.

6 Ahí termina mi presentación, muchas gracias y quedo atenta a cualquier pregunta

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias. Antes de abrir el espacio de preguntas a los  
8 directivos, me gustaría darle la palabra al señor Auditor, también para tener su criterio,  
9 entonces adelante.

10 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**, muchas gracias, buenas tardes a todos. Quisiera decir que  
11 hoy no nos acompaña la Auditora doña Irma porque su mamá está con una situación de  
12 salud bastante grave y a eso se debe su ausencia.

13 Con respecto a la opinión que se le solicitó a la Auditoría Interna especialmente sobre los  
14 estados financieros, entonces la Auditoría remitió para su conocimiento, el oficio SENARA-  
15 AI-366-2022 que entiendo a todos se les remitió.

16 En este oficio hacemos inicialmente una aclaración sobre el tema de la responsabilidad  
17 de la Auditoría que siempre es emitir una asesoría con respecto a diferentes criterios y que  
18 pueda contribuir a la toma de decisiones y que la Junta Directiva es la que se encarga y la  
19 administración activa general de analizar eso, valorarlo y tomar las decisiones  
20 correspondientes.

21 En este caso el aspecto que la Junta Directiva vio y que le solicitó a la Auditoría Interna su  
22 análisis, está relacionado con una serie de oficios que incluyen los resultados de los  
23 estados financieros e inicialmente queríamos decir algunas cosas con respecto a ese  
24 tema. Porque los estados financieros de la institución ya tienen un sistema de control, el  
25 primero es cuando se emite una opinión de Auditoría con respecto a la razonabilidad de  
26 los saldos de un periodo y la Institución utiliza para eso precisamente lo que antes se  
27 mencionaba, que es la Auditoría Externa. Entonces la Auditoría Externa durante varios  
28 meses en el año hace un trabajo y emite su opinión, y también emite recomendaciones a  
29 la Administración sobre lo que incluyen esos estados financieros y la forma en que están  
30 presentados si se acoge a las normas o no.

1 Y por otra parte tenemos que de manera trimestral, estos estados financieros son  
2 remitidos a la Contabilidad Nacional que revisa la correcta aplicación de los lineamientos  
3 que presentan los estados financieros e igualmente, esto cada trimestre se emiten  
4 observaciones al SENARA sobre los contenidos de ese informe o de los estados financieros  
5 que se le han remitido para su análisis.

6 Entonces ese es el sistema que existe sobre ese análisis, que tal vez era la duda que usted  
7 tenía.

8 Ahora con respecto a la hora de agregar en este campo queríamos ahondar un poco en lo  
9 siguiente, que lo mencionamos aquí en este oficio, que aquí se presentan los estados  
10 financieros correspondientes al II y III Trimestre del año 2022, entonces ¿Cuál es el  
11 proceso que sigue? Entonces el proceso, cuando se emiten los estados financieros, asume  
12 la responsabilidad la Contadora institucional, doña Andrea que nos acompaña y también  
13 la Directora Administrativa, que también nos acompaña y la Gerencia también. Entonces  
14 ese es el nivel de aprobación que tienen los estados financieros y así se remiten a la  
15 Contabilidad Nacional.

16 En el caso de la Junta Directiva, se recibe posterior a eso, entonces aquí incluimos en el  
17 oficio de Auditoría precisamente eso que nos comentaba la compañera Andrea, que si la  
18 Junta Directiva va a tomar un acuerdo sobre los estados financieros es en el sentido de  
19 que se ha conocido los resultados porque ya se fueron enviados a la Contabilidad Nacional  
20 y posterior a aquí no van a ser remitidos nuevamente, pero si se necesita un acuerdo para  
21 reflejar posteriormente, de acuerdo con los lineamientos que existen de la Junta Directiva  
22 que fue conocido. Y así es en toda institución, incluso si es pública o privada el máximo  
23 jerarca debe conocer periódicamente los resultados financieros de una Institución.

24 Esos son los puntos de este oficio que estamos hablando básicamente en los primeros  
25 párrafos, se relacionan con eso.

26 A continuación, procedemos a mencionar sobre el tema de las notas a los estados  
27 financieros, solo que los estados financieros así como ustedes los acaban de observar  
28 pero los estados financieros tienen notas explicativas de cada uno de sus conceptos y de  
29 la aplicación de las diferentes normas. Entonces en este oficio que hemos enviado nos  
30 abocamos sobre ese tema, sobre el tema de las notas e hicimos algunas observaciones

1 que es el punto cinco del oficio.

2 En el punto a mencionamos que una omisión para los dos trimestres presentados del  
3 resumen de la aplicación las políticas contables más significativas que esa es la NICSP  
4 número 1, entonces aunque se hizo una declaración de que se ajusta a las políticas  
5 contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, entonces ya había  
6 sido dicho por la Contabilidad Nacional y digamos que es un aspecto de mejora.

7 En cuanto el punto b, vemos que se relaciona con la revelación el impacto de la pandemia,  
8 habla que incluía a ambos trimestre y en este tema se hablaba de rendimiento institucional  
9 relacionado con este tema y ese rendimiento obviamente se relaciona con la utilización de  
10 la modalidad del teletrabajo, en su oportunidad ya se había hablado que se requería una  
11 herramienta para hacer ese análisis bajo un criterio efectivo y ese análisis obviamente es  
12 parte de lo que se debe revelar, sin embargo ahora para el tercer año de pandemia 2022  
13 que se aplica la modalidad de teletrabajo, aún estamos carentes de este aspecto, entiendo  
14 que se ha avanzado poco con respecto a este tema pero eso no se refleja aquí en las notas  
15 y también es un tema importante porque el tema del teletrabajo, no solo es un tema de  
16 pandemia sino que es un tema de eficiencia de gestión y si se habla de eso hay que  
17 evidenciarlo de alguna forma y si no tenemos algún parámetro para poder definir, esos  
18 son como opiniones que uno pueda tener de una cosa u otra.

19 En el punto con respecto también al impacto de la pandemia, en este caso se habla de la  
20 pandemia en los ingresos y en este caso con respecto al tema de documentos por cobrar  
21 que se habla de una disminución y en otro caso que se habla, entonces se hizo un  
22 comentario sobre la revelación de este campo.

23 En el punto d, hablamos de que se presenta un cuadro de administración de riesgos, el  
24 que se presentó relacionado con el segundo trimestre no es legible, entonces no se puede  
25 opinar sobre él. Pero en el tercer trimestre si es legible, se habla del desarrollo de un  
26 instrumento FODA que es importante, se habla de riesgos institucionales identificados  
27 frente al COVID, también se identifican eventos asociados a esos riesgos y medidas de  
28 contingencia, aquí lo que observamos es el SENARA independientemente de cualquier  
29 análisis que hiciera, tiene su propia estructura de riesgos, el SENARA hace algún tiempo  
30 su propia estructura de riesgos y tiene un sistema de valoración de riesgo. Entonces lo

1 que observamos es que no hay congruencia entre ese tema de riesgo COVID y los riesgos  
2 institucionales que identificamos. Eso es lo que se habla en el punto d.

3 Ahora en cuanto al punto e, se relaciona con el avance en la implementación de las NICSP  
4 que se ha reportado diversos avances significativos, que son muy importantes, sin  
5 embargo estos resultados no se incorporan como parte de la redacción de las notas,  
6 debería ser un aspecto muy relevante y que podría mejorar esa presentación de las notas  
7 requeridas.

8 Como punto f hablamos que las diferentes normas están en diferentes grados de avance  
9 y aquí reportamos cada uno de ellos, en el caso de la NICSP 26 presenta un avance del  
10 60% y mencionamos que respecto a esta última norma debe ser revisado su grado de  
11 implementación ya que en la matriz de autoevaluación no se identifican brechas, entonces  
12 habría que revisar este punto.

13 Luego en el punto g en aquellas normas en las que hay un plan de implementación se hace  
14 algunas sugerencias sobre algunos aspectos que falta poner en cada una de las normas  
15 para tener una mejor revelación del cumplimiento.

16 En el punto h se retoma el punto de los grados de avance indicados por Contabilidad  
17 Nacional de priorizar y mejorar la estrategia del proceso de implementación de las NICSP  
18 en el corto plazo que es un aspecto relevante. Relacionado con la NICSP 24 se menciona  
19 que es urgente atender el tema de la conciliación del presupuesto y los montos reales  
20 reportados en las notas de los estados financieros, ha sido una observación que todavía  
21 no hay evidencia de que sea atendida.

22 En el punto j hacemos referencia a la aplicación de la Ley de reducción de deuda pública  
23 por medio de la venta de activos ociosos o sub utilizados del sector público. Se indica que  
24 sí se han declarado una serie de bienes ociosos pero hay algunos otros aspectos que  
25 también es importante desarrollar en este campo según lo que nos dice la norma, debería  
26 estar la revelación. Otro tema importante es la actualización de los manuales de  
27 procedimientos contables que es necesario establecer una fecha para hacer esa  
28 actualización ya se ha hablado y se ha dado la necesidad, ya tenemos el uso del ERP como  
29 una herramienta de administración de información ya formalizada, entonces deberíamos  
30 tener procedimientos contables ajustados a esa misma gestión y debería ser importante



1 tener una fecha para saber cuándo podemos tener una actualización para alinear esas  
2 dos gestiones. Con respecto a la actualización de los libros legales, no se ha logrado su  
3 debida actualización, es un proceso el cual incluye la Auditoría Interna y todavía hay cierto  
4 retraso, además el tema de la digitalización de los libros que requiere el uso de tecnologías  
5 de información y es un aspecto que consideramos importante tomar en cuenta.

6 Después se detectó en lo presentado revelación insuficiente para diversas cuentas que se  
7 desarrolla en el punto m.

8 Luego los puntos 6 y 7 finales de este oficio habla con respecto a los estados de situación  
9 del segundo trimestre comparado con el año anterior y respecto al estado de situación del  
10 tercer trimestre comparado con el comportamiento anterior y se destacan algunas  
11 diferencias significativas.

12 Ese sería la información que se le presenta a Junta Directiva para que sea valorada.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, abro espacio de consultas u observaciones.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**. Solicita el uso de la palabra.

15 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

16 **Sr. Luis Francisco Renick González**, gracias. Perdón se me olvidó el nombre. No se  
17 presentó, entonces yo no, yo si lo conozco pero se me ha olvidado hace algún tiempo. Don  
18 Warner, primero quería saber ¿cuál empresa está auditando a SENARA? Creo que lo hacen  
19 trimestralmente entonces estamos hasta setiembre.

20 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, es anual.

21 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿es anual? Ah es que entendí que era tres trimestres,  
22 hasta que me extraño porque generalmente semestral o anual.

23 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez para que se haga la aclaración.

24 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**, muchas gracias. Al inicio lo que hablamos era dos cosas que  
25 veíamos que hay un proceso de control de los estados financieros y que habían dos, uno  
26 que es la valoración anual que hace una firma de auditores externos y lo otro es que cada  
27 trimestre el SENARA le envía a Contabilidad Nacional nuestros estados financieros, cada  
28 trimestre, la administración se los manda, la Contabilidad Nacional lo revisa y nos mandan  
29 sus observaciones para que sean implementadas en los estados financieros, entonces esa  
30 valoración trimestral no es la firma de auditores externos, sino es la misma Contabilidad

1 Nacional.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias.

3 **Sr. Luis Francisco Renick González**, pero, ahora ¿cómo se llama la empresa auditora  
4 externa que contrata el SENARA para todo el periodo?

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, tal vez Karla.

6 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, Carvajal y Asociados.

7 **Sr. Luis Francisco Renick González**, muchas gracias.

8 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ¿alguna otra consulta u observación?

9 **Sr. Luis Francisco Renick González**. Solicita el uso de la palabra.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

11 **Sr. Luis Francisco Renick González**, escuché y aquí lo tengo a don Warner a la par que  
12 había una venta de activos. A mí me gustaría saber qué tipo de activos estaban vendiendo.  
13 Porque conozco de algo que cuando fuimos a Cañas a ver los canales del sur, había mucha  
14 maquinaria en desuso y eso se podía vender como reciclaje para hacer precisamente  
15 cosas nuevas.

16 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sobre eso, no es venta de activos, a mediados más o menos  
17 ¿fue el año pasado verdad? que Hacienda nos remitió un documento de que los activos  
18 que estuvieran en desuso pero no ociosos, que no fueran a desecharse, sino que tuvieran  
19 uso todavía, había que remitir la lista al Ministerio de Hacienda y posteriormente, ellos  
20 iban a enviar un perito para que hiciera el avalúo y después ellos deciden qué hacer con  
21 esos activos. Entonces nosotros sacamos de esa lista los que efectivamente pudieran ser  
22 usados y en espera de que Hacienda nos diga qué hacer con ellos.

23 Nosotros nos dimos a la tarea de averiguar un poquito más allá, pero lo que tuvimos fue  
24 que ellos ni siquiera saben cómo van a proceder, entonces ahí los tenemos, no son  
25 muchos, es una lista, pero sí en las notas, cada vez que remiten los estados financieros,  
26 hay que hacer esa aclaración. Incluso, esta vez salió como tres veces, tuvimos que hacer  
27 la aclaración por ese mismo asunto. Aquí es importante también y tal vez después cuando  
28 se haga la presentación de la Dirección Administrativa Financiera, les vamos a comentar  
29 un poco, porque habían muchos activos que sí están ociosos, que ya no tienen vida útil y  
30 nosotros nos dimos a la tarea de donarlos a escuelas de bajos recursos, entonces tenemos

1 ahí fotos y demás para que ustedes vean lo que hemos hecho con estos activos que ha  
2 sido muy útil y de mucha bendición para las escuelas.

3 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias, le doy la palabra a don Osvaldo.

4 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, tengo un comentario sobre el teletrabajo, el Reglamento  
5 Autónomo de Trabajo ya tiene incluso un aval, ya hay un apartado de teletrabajo que había  
6 sido autorizado previamente ya hace algún tiempo por la Junta Directiva. En este momento  
7 lo que tengo en el escritorio para firma es un manual, ya es como la letra menuda y por  
8 supuesto que, como bien lo indicaban, esto lleva decisión posterior de mayor eficiencia  
9 por parte del Estado, eso va a significar, muy posiblemente un traslado de estas oficinas a  
10 un sitio por definir, tenemos que valorar cuanto nos costaría ese traslado, evidentemente  
11 hay una cantidad importante de activos, tiene que planearse y el sitio donde vamos a  
12 llegar tiene que tener ciertas condiciones para que el teletrabajo, que creo que es una de  
13 las pocas cosas positivas que nos deja la pandemia, prácticamente se activa a nivel  
14 estatal, ni siquiera a nivel de SENARA, es a nivel estatal.

15 Cuando ese documento esté firmado, que está en revisión final, se va a presentar a la  
16 Junta no para una autorización, sino para un conocimiento, ya visto con la Dirección  
17 Jurídica, no necesita la autorización de la Junta puesto que ya el marco jurídico está  
18 autorizado hace ya algún tiempo y está en el Reglamento Autónomo de Trabajo, sino que  
19 esto es ya como la letra menuda, algo como más operativo, solo para tenerlo claro, pero sí  
20 dejo con claridad que eso va a abarcar una serie de procesos que eventualmente nos  
21 pueda liberar un poco más esa restricción en cuanto a presupuesto operativo, porque la  
22 intención es reducir todo lo que podamos en cuanto al alquiler del edificio que es un costo  
23 bastante importante anualizado y posiblemente también los servicios públicos por ejemplo  
24 electricidad, agua y demás que también son montos algo considerables, vayan a ser  
25 reducidos para tener una oficina de gestión de esa oportunidad cíclica que las personas  
26 puedan llegar pero ya no es la condición habitual de tener todos una oficina específica,  
27 sino que nos va a permitir reducir espacios, reducir área y con eso el requerimiento estatal  
28 para darle mantenimiento, para darle los servicios, sino que sea un beneficio ganar ganar  
29 y que nos permita también, esforzarnos aún más en una gestión por resultados, no es  
30 garantía para ningún director que la persona esté en un sitio específico con todos los

1 costos que esto con lleva y se generen los trabajos que se necesitan, sin embargo, el  
2 trabajo remoto nos puede permitir fácilmente aplicar ya una metodología que es lo que  
3 queremos que en los últimos años ha venido evolucionando el sistema precisamente para  
4 generar mayor eficiencia. Entonces espero que dentro de las próximas sesiones, espero  
5 en un corto plazo, darles a conocer ese manual.

6 **Sr. Luis Fernando Coto Picado.** Solicita el uso de la palabra.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Luis Fernando.

8 **Sr. Luis Fernando Coto Picado,** un comentario adicional a lo que está mencionando  
9 Osvaldo para que todos conozcamos como hemos funcionado en los últimos tres años más  
10 o menos. El 70% de funcionarios de SENARA viene un día y el resto hacen teletrabajo.  
11 Después hay un porcentaje que viene tres días y el resto todos los días. Eso se ha reflejado  
12 básicamente en un ahorro, que en promedio, Karla, la vez pasada que fuimos a calcular  
13 eran como 250 millones por año que logramos ahorrar y pudimos cubrir otros eventos  
14 como lo que mencionaban de atención a la pandemia y lo otro yo se los mencionaba hace  
15 quince días, que se han hecho los estudios que el edificio permanece parcialmente  
16 ocupado porque el costo del alquiler con que se negoció este edificio que son 10 dólares  
17 por metro cuadrado, alrededor el mínimo era 18 y hasta 28 dólares, entonces siempre nos  
18 sigue resultando estar mejor acá que en otras instalaciones.

19 Y por último, el gran reto que tenemos es que la conservación de los vehículos nuestros  
20 se da porque los vehículos de SENARA permanecen en un parqueo con techo, hasta donde  
21 hemos indagado, los alquileres son solo para oficinas y no para parqueos con techo pero  
22 básicamente esto es lo que hemos caminado en estos tres años.

23 **Sr. Osvaldo Quirós Arias.** Solicita el uso de la palabra.

24 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** muchas gracias. Don Osvaldo, adelante.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** si, para complementar, este es un elemento meramente operativo  
26 y creo que dentro de las provisiones que mencionaba que tenemos que disponer para  
27 cuando nos movilizemos, hay una cierta cantidad de condiciones, es muy cierto lo que dice  
28 Luis Fernando, no es lo mismo tener un conjunto de vehículos que tienen sus costos a la  
29 intemperie que sabemos que el desgaste se amplía, se hace mucho más rápido, que  
30 tenerlo bajo ciertas condiciones, eso es lo que procuraríamos tratar de negociar, pero va

1 a ser una única inversión y esperamos que sea de bajo costo, por ejemplo en un año de  
2 ahorro podríamos tener fácilmente ya ese costo cubierto. Entonces esperamos que esa  
3 decisión, hacia donde nos vamos a movilizar, como les digo, tiene varios costos, la  
4 movilización, llevarse los activos, protegerlos, etcétera, también ver qué otros costos, por  
5 ejemplo la seguridad, esperamos que eso esté cubierto de otra manera. Entonces hay  
6 varios servicios que se pueden ver implementados y no quiere decir que no podemos hacer  
7 algún tipo de inversiones adicionales para ajustarnos en esa adaptabilidad que como  
8 Institución tenemos que lograr. Gracias.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias, don Osvaldo. Con respecto ya a los estados  
10 financieros y de lo que nos expuso don Warner, no sé si hay alguna pregunta u observación  
11 por parte de los directivos.

12 **Sr. Luis Francisco Renick González**. Solicita el uso de la palabra.

13 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Luis.

14 **Sr. Luis Francisco Renick González**, yo creo que ya había preguntado con respecto al  
15 alquiler de este edificio y pregunté que existe un contrato y Alguien me dijo, de la parte  
16 financiera, que se vencía en 2025.

17 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, 2024.

18 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ah 2024. Bueno, ok, porque la nueva misión, por  
19 llamarlo así, es de concentrar la parte de SENARA en una unidad que no tenga tanto que  
20 pagar, porque en este edificio a pesar de que se paga, como lo acaba de decir, 10 dólares  
21 por metro, pero es un costo bastante grande, y con lo que están trabajando, el servicio que  
22 se da, pues me parece a mí que es fácil de ir acomodando las piezas, pero sí habría que  
23 negociar porque creo que esto, el señor Presidente quiere agilizar, por decir una frase, esa  
24 parte, ver cómo logramos economizar y habría que negociar entonces hasta 2024 con los  
25 dueños de este edificio, si hay un contrato y no sé si cada lo hacían por cada cinco años o  
26 ¿cada año?

27 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, es una renovación automática.

28 **Sr. Luis Francisco Renick González**, ¿automática?

29 **Sra. Karla Espinoza Mendoza**, sí señor, pero de todos modos, como decía don Luis, ya  
30 estamos en ese proceso y lo que usted decía también ahorita, la idea es buscar una opción



1 mucho más económica porque no solamente nos vamos a ahorrar con el tema del alquiler,  
2 sino en costos asociados, agua, luz, limpieza, seguridad y demás.

3 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, pero a pesar de que esté en el 2024, podemos negociar  
4 una salida antes del 2024, negociando con la empresa y creo que son tres meses.  
5 Podemos salirnos antes, no necesariamente hay que llegar al final.

6 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, digamos que es cuando nos estemos movilizando, porque la  
7 movilización siempre tarda un tiempo pero sí el contrato permite hacer un cierre del mismo  
8 de manera anticipada sin tener que llegar al final del periodo.

9 **Sra. María Del Rocío Peralta Arrieta**, ¿sin cobrar ningún recargo?

10 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, ¿sin cobrar Karla? Solo para confirmar, sin que le cobren recargo  
11 ¿verdad? El contrato del edificio, pregunta la señora Rocío, si tendría algún recargo ante  
12 ese cierre anticipado.

13 **Sr. Giovanni López Jiménez**, los contratos de arrendamiento de la administración pública  
14 según la Ley de Contratación Administrativa, son por tiempo indefinido y el plazo original  
15 ya se venció, que sería el que, ante su eventual incumplimiento pudiera generar algún  
16 derecho de indemnización eventual del dueño, sin embargo ya en este momento esa  
17 situación no se da porque el plazo original se venció e incluso se ha venido prorrogando

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, con respecto a lo que nos aportan las compañeras de la  
19 Dirección Administrativa Financiera y el compañero de la Auditoría, me llama la atención  
20 la observación de la necesidad de incorporar dentro de las notas de los estados financieros  
21 los avances con respecto a las NICSP, las normas internacionales de contabilidad para el  
22 sector público, en el Artículo octavo vamos a ver avances de ese punto, entonces creo que  
23 ahí lo podríamos ver con más detalle, no obstante, creo que sí sería conveniente que la  
24 administración activa tome en cuenta esa observación para que en los próximos estados  
25 financieros ya se incorpore esos avances. Esa es la observación.

26 **Sra. Andrea Barboza Moncada**, sí de hecho, no solamente esa observación, todas las  
27 observaciones que hace la Auditoría Interna son de total recibo, son una oportunidad de  
28 mejora, muchas ya han sido señaladas por la Dirección General de Contabilidad Nacional,  
29 ya hemos trabajado y tenemos un plan de trabajo, pero son totalmente de recibo.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, perfecto, muchas gracias. Vamos a someter a votación, el

1 acuerdo sería de la siguiente manera: se conoce los estados financieros correspondientes  
2 al II y III trimestre 2022, presentados mediante los oficios, aquí hay varios oficios, hay uno  
3 que se le pondría número correspondiente, el otro es el SENARA-DAF-FIN-134-2022 y el  
4 otro es SENARA-DAF-FIN-188-2022. Entonces sometemos a votación el acuerdo.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio.** Somete a votación el tema.

6 No se presentan más comentarios.

7 El acuerdo que se toma es el siguiente:

8 **ACUERDO 3:** Se conocen los Estados Financieros correspondientes al II y III Trimestre de  
9 2022 presentados mediante oficios: SENARA-GG-0693-2022, SENARA-DAF-FIN-134-2022  
10 y SENARA-DAF-FIN-188-2022. **ACUERDO UNÁNIME**

11 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** muchas gracias, muy amables.

12 **ARTÍCULO 6. SENARA-GG-0683-2022: SENARA-DAF-FIN-PRES-0098-2022 Informe de**  
13 **Ejecución Presupuestaria al II trimestre 2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0105-2022**  
14 **Informe de Ejecución Presupuestaria al III trimestre 2022. (Notas: a. En este artículo se**  
15 **adiciona el oficio SENARA-AI-367-2022 en atención al Acuerdo 1 de la Sesión Ordinaria**  
16 **N° 11-2022. b. Tema correspondiente al Artículo 6 en el Orden del Día de la Sesión**  
17 **Ordinaria N° 11-2022)**

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** continuamos con el Artículo sexto, correspondiente al  
19 informe de ejecución presupuestaria al II Trimestre 2022. Adelante don Marco.

20 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** sí muchas gracias, un saludo cordial a todos ustedes. Vamos a  
21 presentar efectivamente el informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio 2022. Este  
22 informe aunque ya se envió a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, es un  
23 requisito por normativa, que de acuerdo con la Ley 9635, es que tiene que aportarse el  
24 acuerdo de Junta Directiva, ya sabemos las razones por las cuales no se vio en ese  
25 momento, como les digo, ya fue remitido a la STAP y en la fecha que debió haberse enviado  
26 y vamos a ver un poco en detalle este informe.

27 **El señor Marco Monestel Alfaro, expone para conocimiento y aprobación de la Junta**  
28 **Directiva, la presentación denominada “Resumen Ejecutivo. Informe de Ejecución**  
29 **Presupuestaria de Ingresos y Egresos. Al 30 de junio 2022” y que se adjunta, junto con la**  
30 **documentación respectiva, al expediente de esta sesión.**

1 **Los temas desarrollados son:**

2 - **Base Legal**

3 **Normas relativas a las fases del proceso presupuestario**

4 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, basado en la normativa que es el Artículo 55 de la Ley de  
5 Administración Financiera, Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Normas  
6 Técnicas de presupuesto y Directrices Generales de política presupuestaria. Esa es la  
7 normativa.

8 - **Cuadro resumen de ejecución presupuestaria**

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.230.681.257,12
Presupuesto ingresado	9.278.370.149,30
Presupuesto ejecutado	2.680.588.960,77
Superávit	6.597.781.188,53

9  
10 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, en resumen, a esa fecha teníamos un presupuesto aprobado  
11 de **₺11.230.681.257,12**, un presupuesto de ingreso de **₺9.278.370.149,30**, un  
12 presupuesto ejecutado de **₺2.680.588.960,77**. En ese momento el superávit de  
13 **₺6.597.781.188,53**. El superávit es los egresos menos los ingresos reales.

14 - **Cuadro resumen de ejecución por fuente de financiamiento**

Fuente de financiamiento	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
Transf. Gobierno y otros	4.157,97	37,0%	1.633,28	39%
Superávit plan de Sequía	17,00	0,2%	9,03	53%
Limoncito I Etapa	3.194,40	28,4%	9,07	0%
Limoncito II	350,00	3,1%	-	0%
Tarifas DRAT EQMA	1.795,91	16,0%	706,85	39%
Tarifas DRAT EI	121,46	1,1%	15,68	13%
Tarifas DIGH	231,06	2,1%	73,08	32%
PAACUME	852,37	7,6%	82,21	10%
Recuperación Inversiones	102,11	0,9%	28,20	28%
Convenios Municipalidad	55,30	0,5%	27,02	49%
Convenios INDER	353,10	3,1%	96,17	27%
<b>TOTAL</b>	<b>11.230,68</b>	<b>100%</b>	<b>2.680,58</b>	<b>24%</b>

15  
16 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, y la composición de esos números a nivel de cada una de las  
17 fuentes de financiamiento, es la siguiente: tenemos Transferencia de Gobierno y otros  
18 recursos porque ahí también tuvimos el superávit libre y algunos otros ingresos de  
19 intereses ganados, eso sumó **₺4.157,97** millones, eso significó un 37% de la parte

1 presupuestada y un presupuesto ejecutado de ₡1633,28 millones un 39%.

2 Superávit plan de Sequía, ₡17,00 millones un 0,2%, la ejecución ₡9,03 millones un 53%.

3 El Plan de Sequía es unos recursos que había asignado el Gobierno para atender proyectos

4 de riego en zonas afectadas por la sequía en la Región Pacífico Central y Región Chorotega,

5 ya finalizando, prácticamente estos son 17 millones que quedan de ese saldo para un

6 proyecto Guacimal-Sardinal del Pacífico Central.

7 Limoncito I Etapa ₡3194,40 millones es inversión pura 28,4% y ₡9.07 millones

8 ejecutados, menos de un 1% de ejecución.

9 Limoncito II Etapa, aquí no se inició la ejecución, se está haciendo los trámites

10 administrativos y finalizar primera etapa y luego entrar a la segunda etapa ₡350,00

11 millones presupuestados 3,1% y no ha habido ejecución.

12 Tarifas DRAT, esto son recursos propios, tarifas DRAT la parte EOMA que es egreso,

13 operación, mantenimiento y operación ₡1795,91 millones presupuestado 16,0%

14 representa del total de presupuesto aprobado para la Institución ₡706,85 millones

15 ejecutados y eso significa un 39%.

16 Tarifas también de ingresos propios, egresos de inversión ₡121,46 millones un 1,1%,

17 ₡15,68 millones de ejecución y eso representa un 13% de tarifas también de la parte que

18 es inversión pura.

19 Tarifas de la DIGH ₡231,06 millones 2,1% representa del monto total presupuestado,

20 ₡73,08 millones de ejecución. Eso significó un 32% de ejecución.

21 PAACUME ₡852,37 millones eso significa un 7,6% eso son recursos dirigidos a

22 expropiaciones y servicios de ingeniería, ₡82,21 millones ejecutados en ese momento un

23 10%.

24 Recuperación de inversiones ₡102,11 millones igual para gastos de inversión, gastos de

25 capital 0,9% y ₡28,20 millones de ejecución significó 28% de la ejecución.

26 Convenios con municipalidades ₡55,30 millones un 0,5%, ₡27,02 millones de ejecución

27 y un 49%.

28 Convenios INDER ₡353,10 millones 3,1% representó, ₡96,17 millones de ejecución y un

29 27%, convenios INDER para proyectos de pequeño riego en la Región Chorotega, en el

30 Pacífico Central y en la Región Central Oriental.

1 Entonces el monto total son ₡11230,68 millones de presupuestado y en ese momento la  
2 ejecución ₡2680,58 millones un 24%.

3 - **Cuadro resumen de ejecución presupuestaria por programa y objeto de gasto**

**Resumen de ejecución presupuestaria por programa**

(Millones de colones)

Programa	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Actividades Centrales	3 575,35	31,8%	1 095,72	31%
Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT	1 936,43	17,2%	722,53	37%
Desarrollo Hidroproductivo en PAR	5 087,60	45,3%	623,18	12%
Investigación y Manejo de los Recursos Hídricos	631,29	5,6%	239,16	38%
<b>TOTAL</b>	<b>11 230,68</b>	<b>100%</b>	<b>2 680,59</b>	<b>24%</b>

4

5 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, siguiendo con los datos, tenemos el presupuesto también a  
6 nivel de cada uno de los programas y tenemos la siguiente situación a nivel de cada  
7 programa.

8 Los ₡11230,68 millones, programa 1 que es Actividades Centrales que es el programa  
9 administrativo operativo ₡3575,35 millones un 31,8% significa del total de los programas,  
10 una ejecución de ₡1095,72 millones y un 31% de ejecución.

11 Programa 2 Desarrollo Hidroproductivo en el DRAT Distrito de Riego Arenal Tempisque  
12 ₡1936,43 millones significa un 17,2% y ₡722,53 millones de ejecución un 37%.

13 El programa donde se concentra la mayor parte de recursos es el Programa 3, que son  
14 proyectos de riego y drenaje y protección contra inundaciones en las regiones y en  
15 diferentes partes del país un 45,3% y de ejecución ₡623,18 millones un 12% significó de  
16 ejecución en ese momento.

17 Y por último, el Programa 4 estudios hidrogeológicos, Investigación Hídrica ₡631,29  
18 millones un 5,6% y la ejecución ₡239,16 millones un 38%.

19 Al final tenemos a nivel de programa los ₡11230,68 millones y una ejecución de  
20 ₡2680,59 millones un 24% de ejecución al 30 de junio.



Resumen de ejecución presupuestaria por objeto del gasto: (Millones de colones)				
Partida	Presupuesto Aprobado	% asignado	Presupuesto Ejecutado	% ejecución
Remuneraciones	3 515,24	31%	1 687,05	48%
Servicios	2 359,44	21%	575,40	24%
Materiales y suministros	275,81	2%	61,85	22%
Bienes duraderos	4 457,22	40%	292,70	7%
Transferencias corrientes	58,82	1%	39,08	66%
Transferencias de Capital	24,52	0%	24,52	0%
Cuentas especiales	539,63	5%	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>11 230,68</b>	<b>100%</b>	<b>2 680,59</b>	<b>24%</b>

1

2 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, a nivel de partida, de esto don Francisco ahora estaba haciendo  
3 una consulta. A nivel de partidas que es objeto del gasto. Los ₡11230,68 millones  
4 distribuidos en esas partidas, ₡3515,24 millones, Remuneraciones, representa un 31%  
5 del presupuesto aprobado, don Francisco y la ejecución ₡1687,05 millones un 48% de la  
6 ejecución.

7 Lo que es la partida de servicios, que es todo lo que tiene que ver con servicios públicos,  
8 pagos de la flotilla vehicular, todo lo que son gastos fijos, contratos ₡2359,44 millones,  
9 eso significa un 21% y una ejecución de ₡575,40 millones que representó un 24% de  
10 ejecución.

11 Tenemos la partida Materiales y suministros que es lo que tiene que ver con repuestos,  
12 combustibles, papelería, tinta, todo ese tipo de gastos ₡275,81 millones un 2%, ₡61,85  
13 millones de ejecución un 22%.

14 Bienes duraderos que es la partida sustantiva es donde se concentra la inversión en  
15 proyectos, en gastos de capital ₡4457,22 millones, aquí está más de ₡3000 millones del  
16 Proyecto Limoncito, un 40% y la ejecución ₡292,70 millones un 7%.

17 Transferencias corrientes que aquí es donde se pagan los subsidios, transferencias a la  
18 CNE, prestaciones legales ₡58,82 millones un 1%, ₡39,08 millones 66% de la ejecución.

19 Transferencias de capital, esto es devolución de recursos que se hacen al INDER cuando  
20 ya ha finalizado la construcción de proyectos y entonces está establecido en convenio si  
21 queda algún remanente hay que devolverlo al INDER, entonces en ese momento se  
22 devolvieron ₡24,52 millones que significa menos del 1%, igual ₡24,52 millones de  
23 ejecución, igual menos del 1%.

1 Y cuentas especiales ¢539,63 millones un 5% y en esa partida no hay ejecución porque  
2 es una partida que se trasladan algunos montos, ya sea por disposición de la Contraloría  
3 pero con la finalidad de que posteriormente se distribuyen algunas necesidades que se  
4 identifiquen en el transcurso del periodo. Esto a nivel de partida objeto del gasto.

5 - **Propuesta de redacción de acuerdo**

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, una vez vistos esos cuadros, tenemos la propuesta de  
7 redacción de acuerdo que dice: *Se conoce y aprueba el informe de ejecución*  
8 *presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2022, que se presenta mediante*  
9 *Oficio SENARA-GG-XX-2022 y SENARA-DAF-FIN-PRES-0098-2022, por objeto del gasto y*  
10 *clasificación económica, según el siguiente resumen y detalle, aquí está el resumen*  
11 Esto es importante que los acuerdos tienen que cumplir con esa normativa de objeto del  
12 gasto y clasificación económica porque así está establecido en las disposiciones de la Ley  
13 9635.

14 El resumen es el presupuesto aprobado ¢11.230.681.257,12, presupuesto ingresado  
15 ¢9.278.370.149,30, presupuesto ejecutado ¢2.680.588.960,77 y un superávit de  
16 ¢6.597.781.188,53.

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.230.681.257,12
Presupuesto ingresado	9.278.370.149,30
Presupuesto ejecutado	2.680.588.960,77
Superávit	6.597.781.188,53

17

18 - **Resumen de ejecución de ingresos**

19 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, los ingresos al segundo trimestre ¢1.627.292.170,54 un  
20 acumulado en ese momento de ¢9.278.370.149,30, donde podemos apreciar que lo más  
21 grueso de los ingresos está los recursos propios ¢756.127.585,71, lo que es  
22 Transferencia de Gobierno ¢928.250.000,03 en ese momento y otros ingresos de  
23 recuperación de inversiones. Al final ¢1.627.292.170,54 es el ingreso recibido al primer  
24 trimestre y un acumulado de ¢9.278.370.149,30.

1 Esos ingresos según el clasificador oficial de los ingresos.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	
Reporte Consolidado	
Reporte Trimestral	
11/7/2022 09:11	

Formato	Descripción	Formulado	I Trimestre	II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
4	Ingresos	11.230.681.257,12	7.651.077.978,76	1.627.292.170,54	9.278.370.149,30	1.931.919.182,93
0004-1	Ingresos corrientes	5.588.961.007,57	1.761.633.593,39	1.684.377.585,74	3.446.011.179,13	2.142.937.903,55
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.875.961.007,57	835.472.184,69	756.127.585,71	1.591.599.770,40	284.349.312,28
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.829.240.920,25	800.636.563,73	752.793.051,65	1.553.429.615,38	275.799.379,98
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	3.057.736,37	2.211.176,06	975.100,00	3.186.276,06	-128.539,69
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	9.595.819,95	2.294.854,06	11.890.674,01	8.969.051,99
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	23.028.624,95	64.580,00	23.093.204,95	-290.580,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	926.161.408,70	928.250.000,03	1.854.411.408,73	1.858.588.591,27
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	926.161.408,70	928.250.000,03	1.854.411.408,73	1.858.588.591,27
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	198.008.031,76
	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD					
0004-2-2	PÚBLICA	54.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	18.008.031,76
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	18.008.031,76
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	0,00	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	0,00	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	5.878.497.001,93	-82.100.000,00	5.796.397.001,93	-409.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	5.878.497.001,93	-82.100.000,00	5.796.397.001,93	-409.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	451.192.365,19	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	5.427.304.636,74	-82.100.000,00	5.345.204.636,74	-402.807.552,04

2  
3 - Resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto

4 Sr. Marco Monestel Alfaro, y por objeto del gasto que fue lo que ya vimos, a nivel de cada  
5 una de las partidas como está distribuido el presupuesto y como está distribuida la  
6 ejecución también, donde están los  $\text{C}\$11.230.681.257,12$  que ya lo vimos y los  
7  $\text{C}\$2.680.588.960,77$  acumulados al 30 de junio. Eso a nivel de objeto del gasto.

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	
Reporte Consolidado de Egresos al II Trimestre 2022	
Mes Inicial: Abril Mes Final: Junio	

127/2022 07:3600

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones	Formulado	Ejecución II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
5	Egresos	16.023.459.703,61	-4.792.778.446,49	0	11.230.681.257,12	1.394.075.792,78	2.680.588.960,77	8.550.092.296,35
0005-0	Remuneraciones	3.515.239.080,97	0	0	3.515.239.080,97	720.394.428,05	1.687.046.699,81	1.828.192.381,16
0005-1	Servicios	2.588.210.325,84	-201.113.420,49	-27.654.016,24	2.359.442.889,11	338.432.719,03	575.398.625,04	1.784.044.264,07
0005-2	Materiales y Suministros	261.112.127,11	0	14.696.220,00	275.808.347,11	43.004.562,54	61.849.223,38	213.959.123,73
0005-5	Bienes Duraderos	9.009.282.054,62	-4.616.185.889,18	64.120.416,50	4.457.216.581,94	242.903.356,68	292.697.022,50	4.164.519.559,44
0005-6	Transferencias Corrientes	52.588.931,52	0	6.233.935,81	58.822.867,33	24.820.844,31	39.077.507,87	19.745.359,46
0005-7	Transferencias de Capital	0	24.520.863,18	0	24.520.863,18	24.519.882,17	24.519.882,17	981,01
0005-9	Cuentas Especiales	597.027.183,55	0	-57.396.556,07	539.630.627,48	0	0,00	539.630.627,48

8  
9 - Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica monto  
10 presupuestado

11 Sr. Marco Monestel Alfaro, este es el clasificador económico. Aquí tenemos lo que es la

1 presupuestación, que hablamos en la sesión anterior que el control se maneja tanto en la  
2 presupuestación como en la ejecución, entonces no le encuentro sentido a que se lleve el  
3 control sobre la ejecución si ya aquí se está controlando con ese presupuesto más de lo  
4 que está ya el tope definido, entonces tenemos que  $\text{C}\$5.172.688.755,00$  en ese momento  
5 de gasto corriente, tenemos un límite de crecimiento de  $\text{C}\$221$  millones entonces  
6 estamos cumpliendo con el margen de crecimiento así lo vimos hace quince días cuando  
7 presenté el presupuesto extraordinario número 3 y gastos de capital  $\text{C}\$5.518.361.873,68$   
8 y también estamos con un límite de crecimiento, entonces estamos cumpliendo con esa  
9 normativa de clasificación económica y regla fiscal.

SENARA MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Acumulado al II Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje	Investigación y Gestión Hídrica	
			Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	5.172.688.755,96	46%	(767.850.312,12)	2.649.585.702,63	1.651.135.808,62	(268.774.116,44)	1.336.765.305,25	571.826.368,02
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.113.865.898,63		(767.850.312,12)	2.611.049.931,67	1.630.848.712,25	(268.774.116,44)	1.336.765.305,25	571.826.368,02
1.1.1 REMUNERACIONES	3.340.718.362,48		(115.228.622,05)	1.193.748.674,41	954.611.442,33	(59.292.096,44)	989.358.236,25	377.520.727,98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.578.447.415,58		(77.349.937,80)	910.795.383,42	736.056.668,56	(45.147.412,20)	762.905.705,30	291.786.608,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	762.270.946,90		(37.879.084,25)	282.953.290,99	218.554.773,77	(14.144.684,24)	227.052.530,95	85.734.119,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.773.147.526,15		(652.621.690,07)	1.417.301.257,26	676.237.269,92	(209.482.020,00)	347.407.069,00	194.305.640,04
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.822.867,33		0,00	38.535.770,96	20.287.096,37	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18.535.770,96		0,00	18.535.770,96	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	40.287.096,37		0,00	20.000.000,00	20.287.096,37	0,00	0,00	0,00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	5.518.361.873,68	49%	767.850.312,12	443.221.326,81	251.713.564,23	268.774.116,44	3.750.935.051,88	35.967.472,50
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.630.239.928,08		767.850.312,12	0,00	107.698.490,72	268.774.116,44	3.485.917.008,80	0,00
2.1.1 Edificaciones					0,00			
2.1.2 Vías de comunicación					0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.620.858.674,84		767.850.312,12		98.317.237,48	268.774.116,44	3.485.917.008,80	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	863.801.082,42		0,00	443.221.326,81	144.015.073,51	0,00	240.397.209,60	35.967.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	190.746.325,61				56.672.570,00		70.397.209,60	35.967.472,50
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31		0,00	256.650.910,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	180.903.846,90			129.897.846,90	51.006.000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.520.863,18						24.520.863,18	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.520.863,18						24.520.863,18	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	539.630.627,48	5%	0,00	482.546.767,05	33.583.860,43	0,00	0,00	23.500.000,00
<b>Total</b>	<b>11.230.651.257,12</b>	<b>100%</b>		<b>3.575.353.796,49</b>	<b>1.936.433.233,28</b>		<b>6.087.600.386,83</b>	<b>631.293.840,62</b>

- Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto ejecutado

Sr. Marco Monestel Alfaro, el anterior era la parte presupuestada, aquí la parte de ejecución, cuanto se ha gastado y tenemos que en gasto corriente se había gastado  $\text{C}\$2.246.592.035,75$ , como les digo el límite son  $\text{C}\$221$  millones entonces estamos

- 1 bastantemente razonable a ese momento dentro del límite de gasto crecimiento y una ejecución  
2 en gasto de capital de ₡443.996.925.02 que podemos crecer hasta más de 10 mil  
3 millones de colones, entonces en la ejecución también estamos dentro de esos límites.

SENARA MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
Cuentas									
	Ejecución acumulada al 31 de diciembre 2022	%	PROGRAMAS						
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica	
			Gastos corrientes capitalizados	Total ejecutado	Total ejecutado	Gastos corrientes capitalizados	Total ejecutado	Total ejecutado	
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	2.246.592.035,75	84%	(70.425.312,89)	304.272.409,07	711.032.344,46	(37.354.707,66)	508.907.585,99	238.159.716,58	
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>	2.207.514.127,88		(70.425.312,89)	874.844.564,71	701.582.680,95	(37.354.707,66)	508.907.585,99	238.159.716,58	
1.1.1 REFINANCIACIONES	1.584.833.927,01		(74.620.454,80)	594.410.921,85	445.169.786,62	(27.592.318,00)	466.639.636,06	180.826.356,29	
1.1.1.1 Salidas y salidas	1.211.956.266,92		(56.599.231,24)	454.290.120,68	340.286.710,90	(21.097.592,97)	336.416.624,11	138.049.896,54	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	372.877.660,09		(17.631.223,56)	140.120.801,17	104.883.078,72	(6.495.025,03)	110.223.553,65	42.776.459,74	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	622.680.600,87		(1.804.857,89)	290.233.612,86	265.412.894,33	(0.762.388,66)	42.267.949,93	58.333.361,30	
<b>1.2 INTERESES</b>									
1.2.1 Interinos									
1.2.2 Externos									
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	30.077.507,87		0,00	30.627.844,36	0.446.863,51	0,00	0,00	0,00	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.535.770,06		0,00	13.535.770,06		0,00			
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	25.541.736,01		0,00	15.092.073,40	0.446.863,51	0,00	0,00		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo									
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	433.996.925,02	10%	79.425.312,89	181.452.094,40	11.493.158,48	37.354.707,66	114.271.351,79	0,00	
<b>2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL</b>	206.531.469,97		79.425.312,89	0,00	0,00	37.354.707,66	89.751.469,02	0,00	
2.1.1 Edificaciones	-		-	-	-	-	-	-	
2.1.2 Vías de comunicación	-		-	-	-	0,00	-	-	
2.1.3 Obras urbanísticas	-		-	-	-	-	-	-	
2.1.4 Instalaciones	206.531.469,97		79.425.312,89	-	-	37.354.707,66	89.751.469,02	-	
2.1.5 Otras obras	-		-	-	-	-	-	-	
<b>2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS</b>	202.945.532,85		0,00	181.452.094,40	11.493.158,48	0,00	0,00	0,00	
2.2.1 Maquinaria y equipo	-		-	-	-	-	-	-	
2.2.2 Terrenos	82.005.136,17		0,00	79.061.322,26	3.943.783,91	0,00	0,00	-	
2.2.3 Edificios	-		-	-	-	-	-	-	
2.2.4 Intangibles	1.5.940.416,71		-	112.391.042,14	7.549.374,57	-	-	-	
2.2.5 Activos de valor	-		-	-	-	-	-	-	
<b>2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	24.519.882,17		-	-	-	-	24.519.882,17	-	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.519.882,17		-	-	-	-	24.519.882,17	-	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-		-	-	-	-	-	-	
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-		-	-	-	-	-	-	
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>									
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS									
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES									
<b>3.3 AMORTIZACIÓN</b>									
3.3.1 Amortización interna									
3.3.2 Amortización externa									
<b>3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>									
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>2.680.588.960,77</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>1.095.724.803,47</b>	<b>722.525.502,94</b>	<b>-</b>	<b>623.178.937,78</b>	<b>238.159.716,58</b>	

- Resumen de gastos capitalizables

- 6 Sr. Marco Monestel Alfaro, aquí tenemos también un cuadro de gastos capitalizables,  
7 tenemos el Proyecto Limoncito y el Proyecto PAACUME, que son proyectos aprobados en  
8 el Banco de Proyectos de MIDEPLAN y con un monto total de ₡1.059.427.053,51, con  
9 ₡268.774.116,44 para lo que es Limoncito y ₡790.652.937,07 lo que es gasto  
10 capitalizable del PAACUME. ¿Cuál es la naturaleza de esto? Hacer proyectos de inversión  
11 pública aprobados en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, entonces se reclasifica el  
12 gasto, ya no pasa a ser gasto corriente, sino gasto de capital, entonces esa es la  
13 importancia de capitalizar proyectos.



SENARA			
RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS CAPITALIZABLES 2022, AL 30 DE JUNIO 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	45.147.412,20	77.349.537,80	122.496.950,00
Contribuciones sociales	14.144.684,24	37.879.084,25	52.023.768,49
Bienes y servicios	209.482.020,00	675.424.315,02	884.906.335,02
<b>TOTAL</b>	<b>268.774.116,44</b>	<b>790.652.937,07</b>	<b>1.059.427.053,51</b>

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

**Sr. Marco Monestel Alfaro**, y esto sería, señor Presidente, el informe de ejecución al 30 de junio de ingresos y egresos. Es un informe que ya casi va a cumplir la otra parte del semestre, pero si había que cumplir con esta presentación y ya el mismo había sido remitido oportunamente a la STAP.

**Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, muchas gracias Marco. Abro el espacio de consultas u observaciones.

**Sr. Luis Francisco Renick González**. Solicita el uso de la palabra.

**Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Francisco.

**Sr. Luis Francisco Renick González**, como esto ya se presentó, es viejo, hasta junio, yo diría que usemos lo mismo cuando aprobamos anteriormente, se conoce, no se aprueba, esa es mi sugerencia.

**Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, de acuerdo don Francisco. Me llamó mucho la atención, don Marco, tal vez si nos vamos atrás donde hay una tabla resumen donde está lo presupuestado. Estamos conscientes que este es el corte a Junio, primer semestre del 2022, ahí hay dos componentes importantes del presupuesto que es Limoncito I Etapa casi un 30% de lo presupuestado y en ese momento prácticamente no había ejecución y después está lo otro del DRAT con un 16%. Tal vez ahorita creo que va a ser más fácil contestar la pregunta que les voy a hacer porque ya han pasado meses ¿qué sucedió después de este segundo trimestre del 2022 y cuál sería el estado actual? Porque si me preocupa que esté en cero, me preocuparía que nos mantengamos en cero y ya se nos acabó el año y además que también es un 24% de ejecución. Yo sé que muchas veces esto no es lineal, porque uno podría decir, segundo semestre debería haber un 50% pero

1 es que es relativo, pero bueno ¿Cuál pudo haber sido el porcentaje esperado de ejecución  
2 para el segundo trimestre de acuerdo con la programación que tienen ustedes? Y, a hoy  
3 yo sé que todavía no hemos terminado, que nos falta, vamos a ver próximamente el tercer  
4 trimestre pero ¿cuánto estaríamos hablando de ejecución en este momento? Son esas  
5 consultas, gracias.

6 **Sr. Marco Monestel Alfaro**, sí, señor Presidente, efectivamente llama la atención usted  
7 sobre el tema de Limoncito, Limoncito desde 2017, hubo recursos para el Proyecto Limón  
8 inicialmente fue Limón Ciudad Puerto con recursos de financiamiento con el Banco  
9 Mundial, ahí se hizo contrataciones con JCB en aquel momento hubo problemas, ya  
10 ustedes conocen lo que pasó con el tema de Juan Carlos Bolaños, luego el Gobierno  
11 también asignó recursos 10 millones de dólares a la Institución para que continuara con  
12 las obras de Limoncito, al AyA también le asignó recursos, igualmente se han presentado  
13 problemas con contrataciones, con reclamos administrativos y sí tenemos ese problema  
14 hubo el problema el año pasado de transporte, situación a nivel mundial, el transporte de  
15 un material muy importante para obras de Limoncito la tablestaca que se entregó muy  
16 tardíamente y creo hasta finales del año pasado y se ha estado en esa situación, se  
17 presentó el reclamo por parte del contratista y creo que hace pocos días se resolvió  
18 entonces todo eso ha afectado la ejecución de Limoncito y señor Presidente y estimados  
19 señores, aquí traemos también al 30 de setiembre para que vean al 30 de setiembre, pero  
20 si les digo que en esos temas en específico no ha habido mucho avance.

21 Y del DRAT también hay que considerar que muchos de los trámites lo que se hace es  
22 trámites en los primeros meses, para que luego en la segunda parte del año inicie lo que  
23 es la ejecución, entonces el DRAT por lo general, si la ejecución al finalizar el periodo ha  
24 andado en los 90% o 95% de ejecución, entonces pareciera ser normal los primeros  
25 meses.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Marco.

27 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**. Solicita el uso de la palabra.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante don Fernando.

29 **Sr. Luis Fernando Coto Picado**, tal vez una ampliación a lo que ha estado diciendo don  
30 Marco, sobretodo referente al contrato de Limoncito, el año anterior se contrató una

1 empresa que se llama Ajima, tuvo serios problemas, se dio el primer banderazo de salida  
2 en abril 2020 que fue cuando empezó la pandemia, entonces hubo problemas para  
3 fabricar la tablestaca en China y después el problema de transporte de los contenedores  
4 y llegó ese material el año pasado en setiembre. Cuando llegó en setiembre, la empresa  
5 tuvo serios problemas de la parte financiera, porque es una empresa que financió esta  
6 obra con el Banco BCT creo que fue y para no hacer muy larga la explicación, tuvimos casi  
7 un año hasta agosto, en un proceso de un arreglo conciliatorio porque lo que ocupamos  
8 es realmente que se haga la obra. Entonces se le dio una opción y ahí hicimos unos ajustes  
9 para que arrancaran el 17 de setiembre y en este momento está en proceso.  
10 Probablemente esos números van a mejorar en diciembre que es cuando empezamos a  
11 pagar, porque el componente obra de este Proyecto es la colocación de tablestaca que  
12 está alrededor de 2600 millones de colones que es lo que habría que pagarle a la empresa,  
13 pero muy probablemente no ejecutemos eso al 100%, pero ha habido una serie de  
14 situaciones que nos dio al traste con la ejecución tanto de la obra física como de la parte  
15 económica.

16 **Sra. Priscila Zeledón García.** Solicita el uso de la palabra.

17 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** gracias don Fernando, le cedo la palabra a Priscila.

18 **Sra. Priscila Zeledón García,** a don Luis Fernando, una consulta ¿si no se espera ejecutar  
19 el 100%, más o menos, cuánto creen ustedes que se va a ejecutar de este proyecto con  
20 todo esto que usted nos ha comentado?

21 **Sr. Luis Fernando Coto Picado,** tal vez ahorita doña Priscila, no tengo la respuesta, la  
22 semana entrante vamos a Limón para ver realmente donde está la colocación y hacer unos  
23 ajustes con la empresa y tal vez la próxima sesión podamos traer el informe.

24 **Sra. Priscila Zeledón García,** gracias.

25 **Sr. Osvaldo Quirós Arias.** Solicita el uso de la palabra.

26 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante Osvaldo.

27 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** en pantalla estoy compartiendo imágenes de ese reinicio, ha  
28 habido distintos aspectos, en lo personal, trataré de ir lo más pronto posible. Estoy  
29 pidiendo presionar al contratista, básicamente esto es una obra que muy pocas veces se  
30 da en el país a la señora Rocío, que me visitó esta tarde, de qué se trata, y básicamente

1 es crear una pantalla que a través de un martillo hidráulico se incorporan esas piezas  
2 metálicas que ven, incluso aquí al fondo de la imagen esas son las tablestacas, tienen  
3 cierta longitud, básicamente con una máquina, por decirlo así, se anclan al suelo y después  
4 le permite por el lado del cauce del río, hacer una limpieza y aumentar la capacidad de  
5 manera que por la sección seca, se mantiene confinado el material, eso pocas veces se  
6 ha visto en el país, tal vez en construcción de algunos puentes, pero son zonas específicas,  
7 aquí estamos hablando del orden de 2500 metros. A hoy apenas llevan 10 metros  
8 instalados, eso habla mucho de la capacidad del contratista, entonces vamos a hacer lo  
9 posible para presionarlo porque alrededor del 70% de este contrato precisamente es la  
10 tablestaca y es la que ha generado mayor cantidad de conflictos.

11 **Sra. Priscila Zeledón García,** ¿Cuánto, perdón, el 60%?

12 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** alrededor del 70%, sin embargo la tablestaca es una pieza  
13 metálica de calibre bastante considerable, podemos estar hablando, no la he visto  
14 personalmente, pero hasta que la vea me daré cuenta si es de 1 pulgada o tres cuartos de  
15 pulgada pero sí es una pieza de considerable espesor y por su longitud, estamos hablando  
16 del orden de 8 metros, entonces sí pretendemos aumentar y presionar para que hagan  
17 esta ejecución que debió haberse hecho hace rato. Los recursos están ahí, la obra, no  
18 puede el contratista indicarnos que no tiene las condiciones, pero creo que hay cierta  
19 capacidad del contratista seleccionado que tenemos que validar si realmente está dando  
20 lo que tiene que dar, pero por lo menos quería mostrarles algunas imágenes recientes,  
21 estas son de esta semana, esos son parte de los trabajos donde se ven las secciones de  
22 los cauces y como prácticamente en Limoncito las personas han ingresado al cauce del  
23 río, no hay espacio para nada, de ahí la necesidad de instalar este tipo de soluciones que  
24 nos llevan a un extremo, que por supuesto sí son carísimas, casi nunca se hacen por eso,  
25 pero ya no quedamos en otra posición de hacerlo.

26 Ah por cierto, en este momento estamos buscando, Marco no lo ha mencionado, pero hay  
27 un aspecto a considerar que es un aumento en el costo precisamente del material, todo  
28 este conjunto de atrasos por la pandemia, guerra de Ucrania, crisis de contenedores, todo  
29 esto ha generado una serie de solicitudes del contratista, precisamente por  
30 externalidades, ha generado un aumento del costo y si viéramos el precio del acero, el

1 precio del acero se cuadruplicó, es exagerado, y principalmente, muchos de estos  
2 materiales vienen de Ucrania. No estoy diciendo que estas tablestacas las hayan traído  
3 de, sino que lo que sucede en Ucrania, influye en el precio internacional del acero.  
4 Entonces por lo menos hacer esta salvedad, gracias.

5 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, don Osvaldo, con lo que comenta y lo que han comentado  
6 los compañeros, si tengo una preocupación, bueno estamos claros que no se va a ejecutar  
7 al 100%, eso a estas alturas del partido no va a suceder. Si considero que para la próxima  
8 sesión ordinaria esté el informe para ver avance, es importante para nosotros saber cómo  
9 va a quedar esto para este año.

10 Me preocupa el tema de que estamos sub ejecutando este presupuesto, pero  
11 adicionalmente entiendo entonces que habría que buscar recursos de contrapartida  
12 ¿cierto? para esto, pero ¿cómo juega eso? porque estaríamos sub ejecutando pero por el  
13 otro lado estaríamos buscando dineros, para esto, vamos a sub ejecutar más. Tal vez si  
14 me aclaran eso.

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, bueno en este contrato que es específico, ese contrato tiene sus  
16 condiciones, no es que, vamos a ver, don Marco acá presenta diferentes programas y  
17 demás, este contrato tiene una característica ante un financiamiento que había dado el  
18 Estado de manera directa, esa era la primera etapa. Hay un financiamiento de un banco  
19 internacional, de conglomerado internacional, que es para la segunda etapa. Ese  
20 requerimiento de la primera etapa se han venido dando ante una serie de contrataciones,  
21 esta es la última de esta primera etapa. Entonces de este primer tramo de recursos  
22 económicos dispuestos para la misma, ya solo queda una cantidad de recursos,  
23 lamentablemente con toda esta situación, se nos vino una incorporación adicional que es  
24 este monto que les hablo del orden de 1500 millones aproximadamente, donde la mayoría,  
25 no todo, pero la mayoría tiene que ver con el proceso tablestaca y la instalación de la  
26 misma, pero son un conjunto de líneas precisamente por, al final yo creo que don Giovanni  
27 si es necesario, lo puede ampliar un poco, dentro del acuerdo que se logró, nos está dando  
28 ese valor, pero ya es un tema en sí del contrato de financiamiento que se había  
29 establecido.

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, ok entonces para ver si entendí. ¿Estos dineros que haría



1 falta de contrapartida hacer el ajuste, es con respecto a todo el proyecto y no a una etapa  
2 en particular?

3 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, más bien es para la etapa en particular, porque la segunda etapa  
4 viene de un financiamiento del banco, que incluso ahorita lo podemos ver, de ser  
5 necesario, porque en la segunda etapa casi no hay recursos, porque no se han dado los  
6 desembolsos, bueno se ha dado una parte muy pequeña, pero la etapa no ha iniciado,  
7 está en el proceso de contratación, sin embargo, esta primera etapa, que tenía su  
8 contrapartida, ya han venido siendo ejecutados, lo que estamos valorando es o buscamos  
9 alternativas, por ejemplo JAPDEVA, con el canon del APM, que estamos trabajamos en la  
10 misma zona donde debería estar trabajando JAPDEVA, o buscamos con el INDER y demás,  
11 pero estamos buscando alternativas, otra alternativa sería disminución del alcance de la  
12 segunda etapa para hacer una cobertura precisamente de lo que vaya a suceder con esta  
13 primera etapa. Entonces estamos en ese proceso de validación de qué podemos hacer,  
14 pero sí es una situación promovida principalmente por condiciones externas.

15 **Sr. Giovanni López Jiménez**. Solicita el uso de la palabra.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias don Osvaldo. Adelante don Giovanni.

17 **Sr. Giovanni López Jiménez**, muchas gracias. Esto es un contrato de ejecución plurianual,  
18 entonces hay una parte que se ejecutaría este año y otra parte que está programada para  
19 ejecutarse en el periodo presupuestario siguiente. Los recursos que faltan, sobre lo cual  
20 se hizo la reunión con el señor Ministro de Hacienda, tiene que ver con el contrato vigente  
21 de Limoncito de esta primera etapa que para completar los recursos que se requieren,  
22 faltaría esa cantidad de recursos. Si no está, porque el Estado no la puede aportar,  
23 entonces el SENARA tendrá que ver qué alternativa toma, que en el peor de los escenarios  
24 sería hacer y ejecutar solo la parte que tiene financiamiento y habría una parte que  
25 quedaría sin financiamiento y que habría que explorar la posibilidad de incorporarlos  
26 dentro de las inversiones de la segunda parte.

27 Ahora el tema del superávit es diferente porque aquí lo que se estaría señalando es que  
28 lo que había para ejecutar este año no se ha ejecutado en su totalidad, sino que el monto  
29 de ejecución es muy bajo. Es importante señalar que este contrato efectivamente este  
30 año, que era en el que se suponía que tenía que ejecutarse, prácticamente el contratista

1 tenía el contrato sin ejecución y con varios reclamos administrativos con base en los cuales  
2 se había, según él, desequilibrado financieramente el contrato por todo el problema de  
3 importación y de producción de la tablestaca que es el elemento principal y eso significó  
4 que las partes entraran en una situación crítica con este contrato. El SENARA podía tomar  
5 la decisión de simplemente declarar una resolución del contrato por incumplimiento del  
6 contratista, o bien, buscar la manera de que la obra se ejecutara. Nosotros, la resolución  
7 del contrato, es la última opción que manejamos, porque definitivamente si se resuelve un  
8 contrato no hay obra, no hay ejecución, o sea es el peor de los escenarios. Entonces se  
9 estuvo en un proceso de negociación con el contratista que permitió en el mes de  
10 setiembre llegar a un acuerdo conciliatorio que nuevamente puso a caminar el contrato.  
11 Entonces en setiembre, un contrato que estaba prácticamente sin ejecución, se puso a  
12 caminar otra vez y eso explica por qué en el I semestre casi no hubo ejecución y  
13 posiblemente el ritmo de ejecución de lo que falta, se va a ver disminuido. Yo pienso que  
14 es importante para la Administración, analizar en este momento si existe alguna  
15 alternativa de aumentar la ejecución presupuestaria.  
16 Ahora le estaba comentando yo a don Luis Fernando que posiblemente haya algún  
17 mecanismo que permita mejorar significativamente la ejecución presupuestaria que antes  
18 no se había manejado, que es el pago de materiales en sitio. Con el pago de materiales en  
19 sitio, podría haber un nivel de ejecución mucho mayor en este periodo. ¿Por qué no se  
20 utilizó antes? Porque el contrato no lo prevé y porque el contratista no estaba ejecutando,  
21 entonces con un contratista que no esté ejecutando, el riesgo de acudir a pago de  
22 materiales en sitio, es muy alto. Sin embargo, me parece que en este momento, puede ser  
23 una opción viable que analizar y que podría mejorar significativamente la ejecución  
24 presupuestaria en ese componente.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias Giovanni. Adelante don Osvaldo.

26 **Sr. Osvaldo Quirós Arias**, claro está, solo para complementar finalmente lo que menciona  
27 Giovanni, esto no se tratará a final de cuentas de premiar al contratista, un contratista de  
28 este tipo hay que negociar, por ejemplo ingresen con más recursos, con más máquinas,  
29 porque básicamente depende de la cantidad de máquinas, así instalan tablestacas, ya lo  
30 vieron es relativamente rápido pero si solo tiene una para tantos kilómetros, así va a ser

1 el plazo. Entonces creo que sí hay oportunidades, por supuesto que sí, a cambio de aplicar  
2 técnicas crashing o tracking que usted puede meter más recursos y disminuir plazos, por  
3 supuesto que sí, yo creo que la comunidad lo va a ver satisfactorio pero sí tiene que ser  
4 bajo una negociación clara con el contratista, no simplemente, como dice Giovanni, me  
5 parece que es viable la oportunidad siempre y cuando sea negociada de manera  
6 consensuada con ellos y que realmente le genere un ganar-ganar a las dos partes.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, gracias. ¿Observaciones, comentarios?

8 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**. Solicita el uso de la palabra.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, adelante.

10 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**, quería hacer una observación, es que cuando nosotros  
11 hacemos el oficio relacionado con estos temas, el oficio incluye lo que estamos viendo en  
12 el informe a junio y a setiembre, entonces podría adelantar algunos criterios de lo que  
13 estamos viendo ahora porque ustedes van a aprobar lo que están recibiendo. Entonces tal  
14 vez poder adelantar esta parte y después que veamos en el siguiente trimestre la segunda  
15 parte del oficio.

16 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, en este caso lo que vamos nosotros a aprobar aquí es el  
17 recibido de la información, no la aprobación del mismo. Entonces creo que esa es como  
18 tal la aclaración que hago. No lo vamos a aprobar como tal sino vamos a dar el recibido de  
19 la información porque esto ya se entregó, ahora bien lo que usted nos indica es que usted  
20 tiene la continuación de lo que sucedió meses después, así le entiendo.

21 **Sr. Warner Barrantes Álvarez**, vamos a ver este trimestre y el que sigue, en el oficio de  
22 nosotros hablamos un poco de este que estamos terminando del 30 de junio y después  
23 hacemos otros comentarios del siguiente, entonces si yo podría hacer algunos  
24 comentarios con respecto al informe en sí de este que estamos viendo para que fuera  
25 oportuno dentro del conocimiento, después ir a retrocederse al primero y después al  
26 segundo.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio**, yo si tengo una situación, que yo me tengo que retirar por un  
28 asunto de índole personal. Me parece que deberíamos votar este punto que está acá y  
29 más bien dejar ese cuando veamos el tercer trimestre que sería la próxima sesión  
30 ordinaria.

1 **Sr. Francisco Renick González.** Solicita el uso de la palabra.

2 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante don Francisco.

3 **Sr. Francisco Renick González,** gracias señor Presidente. Como te vas a retirar entonces  
4 no habría más sesión, yo lo que quería era proponer era realizar dos sesiones  
5 extraordinarias con tal de ir avanzando en una serie de medidas que debe tomar lo más  
6 pronto posible SENARA y en esto parto yo la necesidad de hacer dos sesiones  
7 extraordinarias que serían el próximo viernes que sería el 25 y en diciembre también  
8 haríamos una el 09 sería, el 02 y el 09 extraordinaria.

9 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** gracias don Francisco, entiendo que las sesiones  
10 extraordinarias se coordinan con el Presidente, en este caso con don Víctor Julio, pero por  
11 lo menos mantener ahí, por lo menos que quede en actas, la sugerencia de tener esas dos  
12 extraordinarias.

13 **Sr. Osvaldo Quirós Arias.** Solicita el uso de la palabra.

14 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** don Osvaldo

15 **Sr. Osvaldo Quirós Arias,** ante la prontitud, aquí tenemos que ser muy claros, la prontitud,  
16 son las expropiaciones, bueno yo creo que si los propietarios aceptaran, sería muy fácil, el  
17 problema es cuando no aceptan y necesitamos ejecutar antes de se acabe el periodo  
18 actual. Entonces yo les propongo, no necesariamente para el próximo viernes sino lo más  
19 pronto posible, si es lunes, martes, cuando el Presidente considere oportuno, al menos  
20 una sesión y como mínimo que se vean al menos los temas de expropiación, estos nueve.  
21 Si tienen espacio para más, tenemos muchas urgencias, hay casos de reglamentos y  
22 demás, entonces les instaría a que al menos, las siguientes extraordinarias sean lo más  
23 pronto posible.

24 **Sra. Priscila María Zeledón García,** sería la del 25.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** no, sería antes de, solo extraordinaria para ver  
26 expropiaciones.

27 **Sra. Priscila María Zeledón García,** la del 25 de noviembre.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** no, antes de.

29 **Sra. Priscila María Zeledón García,** ah entre semana

30 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** no, antes de. Entre semana hacer una extraordinaria de

1 acuerdo con la disponibilidad de agenda del señor Presidente don Víctor Julio Carvajal. Lo  
2 vamos a coordinar con él para programar.

3 **Sr. Luis Fernando Coto Picado.** Solicita el uso de la palabra.

4 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante.

5 **Sr. Luis Fernando Coto Picado,** una solicitud, podríamos incluir para ver dos reglamentos,  
6 necesitamos meterlos.

7 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** de manera extraordinaria.

8 **Sr. Luis Fernando Coto Picado,** de manera extraordinaria porque es parte del programa de  
9 mejora regulatoria, tenemos tiempo hasta diciembre.

10 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces sí, sugerimos, no podemos aprobarlo porque lo  
11 aprueba el señor Presidente, pero vamos a recomendar o sugerir la incorporación de las  
12 expropiaciones y los reglamentos de mejora regulatoria para una sesión extraordinaria en  
13 la semana, vamos a ponerlo así, del 21 al 25 de noviembre dándola virtual y priorizando  
14 cuanto antes esa extraordinaria, creo que lo podemos coordinar bastante bien.

15 Ya nos quedaría someter a votación, bueno se da por recibido, sería así: se da por recibido  
16 el informe de ejecución presupuestaria al II Trimestre 2022. Procedemos con la votación.

17 **Sra. Daniela Carmona Solano.** Solicita el uso de la palabra.

18 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** adelante.

19 **Sra. Daniela Carmona Solano,** si no me equivoco, el punto habla del segundo y del tercer  
20 trimestre.

21 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** lo vuelvo a mencionar entonces, sometemos a votación el  
22 informe de ejecución presupuestaria del II Trimestre 2022 y el informe de ejecución  
23 presupuestaria del III Trimestre del 2022.

24 **Sr. Marco Monestel Alfaro,** ese no se ha visto.

25 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** si, estaríamos hasta el 30 de Junio.

26 **Sra. Daniela Carmona Solano,** ah ok, disculpas entonces.

27 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio,** entonces rebobinamos: II Trimestre 2022.

28 **Sr. Erick Ramón Jara Tenorio.** Somete el tema a votación.

29 No se presentan más comentarios.

30 **Para este artículo la Junta Directiva conoció y tomó el acuerdo sobre lo correspondiente al**



1 **Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2022.**

2 El acuerdo que se toma es el siguiente:

3 **ACUERDO 4:** Se conoce el informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al  
4 30 de junio 2022, que se presenta mediante Oficio **SENARA-GG-0683-2022** y SENARA-  
5 DAF-FIN-PRES-0098-2022, por objeto del gasto y clasificación económica, según el  
6 siguiente resumen y detalle:

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2022	
Descripción	Monto
Presupuesto aprobado	11.230.681.257,12
Presupuesto ingresado	9.278.370.149,30
Presupuesto ejecutado	2.680.588.960,77
Superávit	6.597.781.188,53

7

8 **1- Resumen de ejecución de ingresos**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento	
Reporte Consolidado	
Reporte Trimestral	
11/7/2022 09:11	

Formato	Descripción	Formulado	I Trimestre	II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
	4 Ingresos	11.230.681.257,12	7.651.077.978,76	1.627.292.170,54	9.278.370.149,30	1.931.919.182,93
0004-1	Ingresos corrientes	5.588.961.007,57	1.761.633.593,39	1.684.377.585,74	3.446.011.179,13	2.142.937.903,55
0004-1-3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.875.961.007,57	835.472.184,69	756.127.585,71	1.591.599.770,40	284.349.312,28
0004-1-3-1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.829.240.920,25	800.636.563,73	752.793.051,65	1.553.429.615,38	275.799.379,98
0004-1-3-2	Intereses sobre cuentas corrientes	3.057.736,37	2.211.176,06	975.100,00	3.186.276,06	-128.539,69
0004-1-3-4	INTERESES MORATORIOS	20.859.726,00	9.595.819,95	2.294.854,06	11.890.674,01	8.969.051,99
0004-1-3-9	Ingresos varios no especificados	22.802.624,95	23.028.624,95	64.580,00	23.093.204,95	-290.580,00
0004-1-4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.713.000.000,00	926.161.408,70	928.250.000,03	1.854.411.408,73	1.858.588.591,27
0004-1-4-1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	3.713.000.000,00	926.161.408,70	928.250.000,03	1.854.411.408,73	1.858.588.591,27
0004-2	INGRESOS DE CAPITAL	234.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	198.008.031,76
	RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD					
0004-2-2	PÚBLICA	54.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	18.008.031,76
0004-2-2-9	Otras obras de utilidad pública	54.350.000,00	10.947.383,44	25.014.584,80	35.961.968,24	18.008.031,76
0004-2-4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000.000,00	0	0	0,00	180.000.000,00
0004-2-4-1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	180.000.000,00	0	0	0,00	180.000.000,00
0004-3	FINANCIAMIENTO	5.407.370.249,55	5.878.497.001,93	-82.100.000,00	5.796.397.001,93	-409.026.752,38
0004-3-3	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	5.407.370.249,55	5.878.497.001,93	-82.100.000,00	5.796.397.001,93	-409.026.752,38
0004-3-3-1	SUPERÁVIT LIBRE	444.973.164,85	451.192.365,19	0	451.192.365,19	-6.219.200,34
0004-3-3-2	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	4.962.397.084,70	5.427.304.636,74	-82.100.000,00	5.345.204.636,74	-402.807.552,04

9

10

11 **2- Resumen de ejecución de egresos por objeto del gasto**

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento Reporte Consolidado de Egresos al II Trimestre 2022 Mes Inicial: Abril Mes Final: Junio								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

127/2022 07:36:00

Formato	Descripción	Ordinario	Extraordinario	Modificaciones	Fomulado	Ejecución II Trimestre	Ejecución Acumulada	Disponible
5	Egresos	16.023.459.703,61	-4.792.778.446,49	0	11.230.681.257,12	1.394.075.792,78	2.680.588.960,77	8.550.092.296,35
0005-0	Remuneraciones	3.515.239.080,97	0	0	3.515.239.080,97	720.394.428,05	1.687.046.699,81	1.828.192.381,16
0005-1	Servicios	2.588.210.325,84	-201.113.420,49	-27.654.016,24	2.359.442.889,11	338.432.719,03	575.398.625,04	1.784.044.264,07
0005-2	Materiales y Suministros	261.112.127,11	0	14.696.220,00	275.808.347,11	43.004.562,54	61.849.223,38	213.959.123,73
0005-5	Bienes Duraderos	9.009.282.054,62	-4.616.185.889,18	64.120.416,50	4.457.216.581,94	242.903.356,68	292.697.022,50	4.164.519.559,44
0005-6	Transferencias Corrientes	52.588.931,52	0	6.233.935,81	58.822.867,33	24.820.844,31	39.077.507,87	19.745.359,46
0005-7	Transferencias de Capital	0	24.520.863,18	0	24.520.863,18	24.519.882,17	24.519.882,17	981,01
0005-9	Cuentas Especiales	597.027.183,55	0	-57.396.556,07	539.630.627,48	0	0,00	539.630.627,48

3- Detalle de ejecución presupuestaria , según clasificación económica monto presupuestado

SENARA MONTO PRESUPUESTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA colones								
	Acumulado al II Trimestre 2022	%	PROGRAMAS					
			Actividades Centrales		Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica
			Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado	Gasto corriente capitalizado	Total presupuestado	Total presupuestado
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	5.172.688.755,96	46%	(767.850.312,12)	2.649.585.702,63	1.651.135.808,62	(268.774.116,44)	1.336.765.305,25	571.826.368,02
1.1 GASTOS DE CONSUMO	5.113.865.888,63		(767.850.312,12)	2.611.049.931,67	1.630.848.712,25	(268.774.116,44)	1.336.765.305,25	571.826.368,02
1.1.1 REMUNERACIONES	3.340.718.362,48		(115.228.622,05)	1.193.748.674,41	954.611.442,33	(59.292.096,44)	989.356.236,25	377.620.727,99
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2.578.447.415,58		(77.349.537,80)	910.795.383,42	736.056.668,56	(45.147.412,20)	762.305.705,30	291.786.608,30
1.1.1.2 Contribuciones sociales	762.270.946,90		(37.879.084,25)	282.953.290,99	218.554.773,77	(14.144.684,24)	227.052.530,95	85.734.119,68
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.773.147.826,15		(652.621.690,07)	1.417.301.257,26	676.237.269,92	(209.482.020,00)	347.407.069,00	194.305.640,04
1.2 INTERESES								
1.2.1 Internos								
1.2.2 Externos								
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	58.822.867,33		0,00	38.535.770,96	20.287.096,37	0,00	0,00	0,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	18.535.770,96		0,00	18.535.770,96		0,00		
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	40.287.096,37		0,00	20.000.000,00	20.287.096,37	0,00	0,00	
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo								
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	5.518.361.873,68	49%	767.850.312,12	443.221.326,81	251.713.564,23	268.774.116,44	3.750.835.081,68	35.967.472,50
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	4.630.239.928,08		767.850.312,12	0,00	107.698.490,72	268.774.116,44	3.485.917.008,80	0,00
2.1.1 Edificaciones					0,00			
2.1.2 Vías de comunicación					0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas								
2.1.4 Instalaciones	4.620.898.674,84		767.850.312,12		98.317.237,48	268.774.116,44	3.485.917.008,80	
2.1.5 Otras obras	9.381.253,24				9.381.253,24			
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	863.601.082,42		0,00	443.221.326,81	144.015.073,51	0,00	240.397.209,60	35.967.472,50
2.2.1 Maquinaria y equipo	180.746.325,61			56.672.570,00	17.709.073,51		70.397.209,60	35.967.472,50
2.2.2 Terrenos	476.950.910,31		0,00	256.650.910,31	50.300.000,00	0,00	170.000.000,00	
2.2.3 Edificios	25.000.000,00				25.000.000,00			
2.2.4 Intangibles	180.903.848,50			129.897.848,50	51.006.000,00			
2.2.5 Activos de valor								
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.520.863,18						24.520.863,18	
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.520.863,18						24.520.863,18	
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado								
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo								
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>								
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS								
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES								
3.3 AMORTIZACIÓN								
3.3.1 Amortización interna								
3.3.2 Amortización externa								
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS								
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	539.630.627,48	5%	0,00	482.546.767,05	33.583.860,43	0,00	0,00	23.500.000,00
<b>Total</b>	11.230.681.257,12	100%		3.575.363.796,49	1.936.433.233,28		5.087.600.366,83	631.293.840,52

1 4- Detalle de ejecución presupuestaria, según clasificación económica presupuesto  
2 ejecutado

SENARA									
MONTO EJECUTADO PERÍODO 2022, SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA									
colones									
	Ejecución acumulada al II Trimestre 2022	%	PROGRAMAS						
			Actividades Centrales		Desarrollo Hidroproductivo DRAT	Desarrollo Hidroproductivo con Obras de Riego y Drenaje		Investigación y Gestión Hídrica	
			Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	Gasto corriente capitalizado	Total ejecutado	Total ejecutado	
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>	2.246.592.036,76	84%		904.272.409,07	711.032.344,46	(37.354.707,86)	608.907.585,99	239.159.716,58	
1.1 GASTOS DE CONSUMO	2.207.514.527,88		(79.425.312,89)	874.644.564,71	701.582.680,95	(37.354.707,86)	808.907.585,99	239.159.716,58	
1.1.1 REMUNERACIONES	1.584.833.927,01		(74.620.454,80)	594.410.921,85	445.169.786,62	(27.592.318,00)	466.639.636,06	180.826.355,28	
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1.210.956.286,32		(58.989.231,24)	454.290.120,68	340.256.710,90	(21.097.292,97)	356.416.082,41	138.049.896,54	
1.1.1.2 Contribuciones sociales	373.877.640,69		(17.631.223,56)	140.120.801,17	104.883.075,72	(6.495.025,03)	110.223.553,65	42.776.458,74	
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	622.680.600,87		(4.804.857,89)	280.233.642,86	256.412.894,33	(9.762.389,66)	42.267.949,93	58.333.361,30	
1.2 INTERESES									
1.2.1 Internos									
1.2.2 Externos									
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.077.507,87		0,00	29.627.844,36	9.449.663,51	0,00	0,00	0,00	
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	13.535.770,96		0,00	13.535.770,96		0,00			
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	25.541.736,91		0,00	16.092.073,40	9.449.663,51	0,00	0,00		
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo									
<b>2 GASTOS DE CAPITAL</b>	433.996.926,02	16%	79.425.312,89	191.452.394,40	11.493.158,48	37.354.707,66	114.271.351,79	0,00	
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	206.531.489,97		79.425.312,89	0,00	0,00	37.354.707,66	89.751.469,62	0,00	
2.1.1 Edificaciones						0,00			
2.1.2 Vías de comunicación						0,00			
2.1.3 Obras urbanísticas									
2.1.4 Instalaciones	206.531.489,97		79.425.312,89			37.354.707,66	89.751.469,62		
2.1.5 Otras obras									
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	202.945.852,88		0,00	191.452.394,40	11.493.158,48	0,00	0,00	0,00	
2.2.1 Maquinaria y equipo									
2.2.2 Terrenos	83.005.136,17		0,00	79.061.352,26	3.943.783,91	0,00	0,00		
2.2.3 Edificios									
2.2.4 Intangibles	119.940.416,71			112.391.042,14	7.549.374,57				
2.2.5 Activos de valor									
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.519.882,17						24.519.882,17		
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	24.519.882,17						24.519.882,17		
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado									
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo									
<b>3 TRANSACCIONES FINANCIERAS</b>									
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS									
3.2 ADQUISICIÓN DE VALORES									
3.3 AMORTIZACIÓN									
3.3.1 Amortización interna									
3.3.2 Amortización externa									
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS									
<b>4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>2.680.588.960,77</b>	<b>100%</b>		<b>1.095.724.803,47</b>	<b>722.525.502,94</b>		<b>623.178.937,78</b>	<b>239.159.716,58</b>	

3  
4  
5

5- Resumen de gastos capitalizables

SENARA			
RESUMEN PRESUPUESTO GASTOS CAPITALIZABLES 2022, AL 30 DE JUNIO 2022			
Descripción	Proyecto Limoncito	Proyecto Paacume	Total
Sueldos y salarios	45.147.412,20	77.349.537,80	122.496.950,00
Contribuciones sociales	14.144.684,24	37.879.084,25	52.023.768,49
Bienes y servicios	209.482.020,00	675.424.315,02	884.906.335,02
<b>TOTAL</b>	<b>268.774.116,44</b>	<b>790.652.937,07</b>	<b>1.059.427.053,51</b>

6  
7  
8

Se autoriza el envío a los entes correspondientes. **ACUERDO UNÁNIME.**

**CAPÍTULO V PROPUESTA DE MOCIONES**

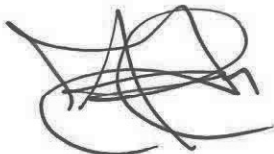
1 **CAPÍTULO VI VARIOS**

2 Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas con cinco minutos.

3 -----

4

5



6 Sr. Erick Ramón Jara Tenorio

7

8

9 **Vicepresidente**

10 **Preside**



6 Daniela Carmona Solano

9 **Secretaria**

10 **Junta Directiva**

11 -----Última línea de esta Acta-----

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30